



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

83^a sesión plenaria

Miércoles 13 de febrero de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Jallow (Gambia),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Debate temático sobre el tema “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”

Temas 48, 54 y 116 del programa (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Informe del Secretario General (A/62/644)

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Sr. Thomas Matussek, Representante Permanente de Alemania.

Sr. Matussek (Alemania) (habla en inglés): Quisiera empezar diciendo que agradecemos mucho que el Presidente Srgjan Kerim haya convocado este debate muy oportuno en la Asamblea General. No deben decaer los niveles de atención y conciencia que logramos el año pasado.

Alemania suscribe plenamente la declaración que formuló el Ministro del Medio Ambiente Janez Podobnik, en nombre de la Unión Europea, durante la 80^a sesión.

En 2007 se dio un impulso sin precedentes a la lucha contra el cambio climático. Los resultados del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han dejado claro como el agua que las consecuencias del cambio climático serán dramáticas hasta que y salvo que adoptemos medidas decididas.

Alemania se enorgullece de haber tomado la iniciativa mientras presidíamos la Unión Europea, en la primavera de 2007, de preparar decisiones sin precedentes a nivel de la Unión Europea sobre la reducción de los gases de efecto invernadero. Como país anfitrión de la Cumbre del Grupo de los Ocho que se celebró en Heiligendamm, establecimos nuevos hitos, sobre todo un compromiso claro con el proceso climático de las Naciones Unidas. Nuestros dirigentes confirmaron ese compromiso casi por igual en la reunión de alto nivel del Secretario General, celebrada el 24 de septiembre. Además, en Bali lanzamos con éxito un proceso de negociación que concluirá antes de 2009 con un nuevo acuerdo mundial y general para después de 2012. Una cosa ha quedado clara y es que el sistema de las Naciones Unidas es el marco multilateral adecuado a través del cual puede crearse el régimen de cambio climático necesario para el futuro.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Nosotros, los países industrializados, tenemos que seguir siendo la fuerza motriz porque se trata de una cuestión de justicia y credibilidad. Nosotros, los países industrializados, tenemos que reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero entre un 25% y un 40% respecto de los niveles de 1990, como estipuló el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

La Unión Europea está dispuesta a reducir antes de 2020 sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% respecto del nivel de 1990, en el contexto de un acuerdo internacional. En este caso, nosotros, Alemania, incluso nos comprometemos a una reducción del 40%. El Gobierno de Alemania aprobó un plan de políticas relacionadas con el clima y la energía, cuyos elementos clave son la eficacia energética y las energías renovables. Permítaseme simplemente poner de relieve las siguientes cuestiones.

Vamos a ampliar enormemente nuestras fuentes de energía. En relación con la electricidad, antes de 2020 duplicaremos el porcentaje actual —un 14%— de energía renovable, y nuestro objetivo es lograr un 14% en lo relativo a la calefacción. Aumentaremos los niveles de eficiencia energética en los edificios en un 30% antes de 2009 y en un 30% más después de 2012. Se facilitarán más de 2.300 millones de dólares anuales para los sistemas de energía en los edificios.

Seguimos convencidos de que es posible y asequible reestructurar nuestras economías de forma adecuada para el clima. Una política climática ambiciosa no es un obstáculo para el crecimiento económico y sostenible. Por el contrario, la protección del clima tiene mucho sentido desde el punto de vista económico. Es una fuerza rectora para la innovación y el empleo. En Alemania, cada 100 millones de euros que se gastan en la modernización de los sistemas de ahorro energético de los edificios existentes garantiza o crea aproximadamente 25.000 puestos de trabajo en los sectores de la construcción y los oficios manuales. En los últimos 10 años se han creado aproximadamente 214.000 puestos de trabajo en el sector de la energía renovable, de los cuales 60.000 corresponden únicamente al sector de la energía eólica.

En las iniciativas mundiales encaminadas a abordar el cambio climático, el papel del sector privado está reconocido universalmente. La cuestión de las alianzas entre los sectores público y privado, que se ha planteado en nuestras mesas redondas, es crucial. La

acción mundial hace que las iniciativas climáticas sean más eficaces en relación con los costos, y puede lograrse más con los mismos niveles de inversión.

El cambio climático es, ante todo y sobre todo, un reto de desarrollo sostenible. Sin un clima estable y sin los conocimientos necesarios sobre las tendencias de cambio climático futuras, quizá no logremos los objetivos de desarrollo del Milenio. Pero el cambio climático todavía supone más, puesto que es nuestro problema más universal y general. Como hemos oído, para algunos países es una cuestión de supervivencia ya que afecta a esferas como la salud, la seguridad, la migración y la nutrición.

Alemania seguirá apoyando todas las iniciativas internacionales encaminadas a luchar contra las consecuencias negativas del cambio climático y a llegar a un acuerdo mundial. Pero únicamente un marco basado en las Naciones Unidas puede posibilitar que se escuchen y se tengan en cuenta las voces de todos los países. Únicamente el sistema de las Naciones Unidas puede abordar los retos complementarios del desarrollo y el cambio climático de manera coherente.

El sistema de las Naciones Unidas debe responder, a partir de una visión estratégica coherente, mediante el establecimiento de objetivos y prioridades comunes y demostrando las ventajas comparativas de las entidades de las Naciones Unidas para hacer frente al cambio climático. El informe del Secretario General (A/62/644) sirve de inicio útil para ese proceso. Dice claramente que las Naciones Unidas tienen que ser más que la simple suma de sus partes. El verdadero reto es desarrollar eficazmente y aplicar políticas integradas. Todo el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar su respuesta a los retos mundiales y velar por que ésta llegue con una sola voz.

En el futuro, la financiación de las iniciativas encaminadas a la mitigación y la adaptación, así como la transferencia de tecnología, serán cuestiones clave. Esas esferas exigen conceptos nuevos e innovadores. Como han demostrado las mesas redondas interactivas, las Naciones Unidas deben servir de foro clave al reunir a diversas partes interesadas de los sectores privado y público. El sistema de las Naciones Unidas debe desarrollar su capacidad de trabajo en red y de coordinación para una acción internacional conjunta. Por lo tanto, si las Naciones Unidas están en mejores condiciones que nadie para hacer frente a la cuestión

acuciante del cambio climático, deben intensificar la cooperación en todo el sistema para cumplir con ese reto.

Como señaló la Canciller Merkel en Nueva York el pasado septiembre (véase A/62/PV.5), el cambio climático será la prueba de fuego para comprobar si la comunidad internacional puede actuar con eficacia en el siglo XXI. Las Naciones Unidas son el elemento fundamental de ese proceso. Alemania está dispuesta a hacer lo que le corresponde. Estamos interesados en colaborar con todos los asociados dentro de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Tayeb (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, y por su conducto al Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General, por haber convocado esta sesión y por la atención que prestan siempre las Naciones Unidas al cambio climático.

Quisiera suscribir las declaraciones que formularon el Representante Permanente de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China, en la 80ª sesión y el Representante Permanente de Argelia, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, en la 81ª sesión.

La Arabia Saudita comparte la inquietud del mundo por el cambio climático y por los retos que plantea, y estamos comprometidos a trabajar juntos para hallar las soluciones acertadas.

En la cumbre de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) celebrada en Riad hace un par de meses, la Arabia Saudita se comprometió a aportar 300 millones de dólares a un nuevo fondo que apoyará las investigaciones sobre la energía, el medio ambiente y el cambio climático. Ese compromiso se complementó con otros de Kuwait, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos, con lo que la suma ascendió a 750 millones de dólares. A nivel nacional se han hecho otros muchos esfuerzos, pero no tenemos tiempo suficiente para profundizar aquí en el tema. No obstante, me limitaré a decir que estamos comprometidos a hacer lo que nos corresponde.

El lunes escuchamos exposiciones y debates muy útiles de los expertos. Las ideas resultantes del debate guardan relación, entre otras cosas, con el importante papel de las alianzas y el pleno compromiso del sector

privado y la sociedad civil. Otra idea guarda relación con la gran conexión entre el cambio climático y el desarrollo. El desarrollo y el cambio climático están vinculados y tienen que considerarse juntos.

Hace menos de un año, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible deliberó, aquí en Nueva York, sobre el cambio climático y sobre la energía para el desarrollo sostenible. Un hecho evidente que estaba claro como el agua era que la energía era un requisito fundamental para el desarrollo.

A fin de cumplir con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para abordar los retos del cambio climático sin dificultar el proceso de desarrollo, debemos hallar soluciones prácticas para lograr las reducciones de las emisiones necesarias al tiempo que se mantiene siempre el ciclo de la energía para satisfacer las necesidades de desarrollo crecientes. En ese sentido, tenemos que cuidarnos de velar por que las acciones encaminadas a la mitigación no generen distorsiones en los mercados que desestabilicen el suministro energético y perturben el proceso de desarrollo. Las soluciones tecnológicas, como la captura y almacenamiento de dióxido de carbono, ofrecen soluciones beneficiosas para todos y una vía a seguir positiva.

Ahora, quisiera hablar de la Hoja de Ruta de Bali. En ese lugar, llegamos a un acuerdo importante, que no implicó en modo alguno la muerte de Kyoto ni que la Convención sobre el Cambio Climático ya no fuera válida. Por ello, me sorprenden algunas declaraciones que hemos escuchado sobre ello. Sí, vamos a la zaga en las acciones encaminadas a abordar el cambio climático. Pero ello no se debe a una deficiencia del Convenio ni del Protocolo de Kyoto sino a las deficiencias en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de esos acuerdos.

En Bali, acordamos un calendario detallado para el resto de trabajos que realizará el Grupo de Trabajo Especial en el marco del Protocolo de Kyoto, que acordará nuevas metas ambiciosas para los países industrializados, para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, unas metas que esperamos cumplir esta vez.

En Bali, también acordamos “lanzar un proceso general que permita la ejecución plena, efectiva y sostenida de la Convención mediante la cooperación a largo plazo, ahora y hasta después de 2012”. El

propósito de este acuerdo no es reemplazar ni sustituir la Convención ni ninguno de los principios existentes.

Hemos acordado aumentar las contribuciones de los países en desarrollo mediante acciones que se desarrollarán en el contexto del desarrollo sostenible. Esas acciones podrán mensurarse, notificarse y verificarse. Asimismo, habrá que posibilitarlas y apoyarlas mediante tecnología que pueda mensurarse, notificarse y verificarse y mediante la financiación y el fomento de la capacidad. No es que los países en desarrollo no sean capaces de actuar en ese sentido sin el acuerdo de Bali ni sin ningún otro acuerdo ulterior; el problema es que nunca se facilitó a los países en desarrollo los instrumentos necesarios para ello.

Ese es el verdadero cambio. Es el elemento fundamental del reto del cambio climático y siempre ha sido así. Nuestro éxito, en el transcurso de este año y del año próximo, no radicará solamente en llegar a algún tipo de texto consensuado, uno con el que todos podamos estar de acuerdo. Nuestro éxito radicará en marcar tantos en cuanto a desbloquear el acceso al conjunto de instrumentos y a obtener la financiación y la tecnología necesarias para lograr verdaderos cambios.

Prácticamente todos los oradores han hablado de los riesgos del cambio climático y de sus consecuencias negativas. Con la publicación del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, creo que ya no ha lugar al debate de esta cuestión. No obstante, dentro de algunos decenios, cuando nuestros hijos y nuestros nietos reflexionen sobre hasta qué punto tuvo éxito el mundo cuando se enfrentó a los retos del cambio climático, el éxito no se evaluará en función de acuerdos ni de tratados. Únicamente se evaluará por los cambios tangibles que podamos lograr juntos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Stuart Beck, Representante Permanente de Palau.

Sr. Beck (Palau) (*habla en inglés*): Las aguas siguen subiendo en Palau y en el resto del mundo. La salinización del agua dulce y de tierras que antes eran productivas prosigue a un ritmo acelerado. Los arrecifes, que son la base de nuestra cadena alimenticia, se decoloran y mueren periódicamente. En todo el Pacífico, la subida del nivel del mar no sólo ha dado lugar a planes para la reubicación de las poblaciones sino que esas reubicaciones ya están en marcha en estos momentos. Aunque esta letanía de desastres es

bien conocida en estos salones, no se ha adoptado ninguna medida para ponerle remedio. La Alianza de los Pequeños Estados Insulares planteó esta cuestión hace 20 años. Los países más grandes pueden construir diques y trasladar a su población a terrenos más elevados, pero eso no es factible para los pequeños Estados insulares, que se ven obligados a no hacer otra cosa que mantenerse alerta y ver cómo desaparecen sus culturas.

Tenemos que preguntarnos si no está al alcance de las Naciones Unidas actuar cuando la propia existencia de muchos de sus Estados Miembros está amenazada. Palau sugiere que sí lo está.

La Asamblea recordará que, el pasado abril, bajo la Presidencia del Reino Unido, el Consejo de Seguridad se ocupó de la cuestión del cambio climático. Entonces, cuando se expresó cierto malestar por el lugar en que se celebraba el debate —un malestar que no compartíamos en absoluto, diría yo— hubo un acuerdo general en torno a la idea expresada por la Ministra de Relaciones Exteriores del Reino Unido, la Sra. Margaret Beckett, de que el cambio climático es una amenaza a “nuestra seguridad colectiva en un mundo frágil y cada vez más interdependiente” (*S/PV.5663, pág. 19*).

Evidentemente, los Estados insulares no son los únicos países cuya existencia se ve amenazada. En ese mismo debate, el Embajador Mbuende de Namibia describió el cambio climático como “una cuestión de vida o muerte” para su país, y observó que

“... en particular los países en desarrollo, han sido sometidos a lo que podríamos describir como una guerra biológica o química de baja intensidad. Los gases de efecto invernadero destruyen lentamente las plantas, los animales y los seres humanos” (*S/PV.5663, pág. 31*).

Hablando en nombre del Foro de las Islas del Pacífico en ese debate del Consejo de Seguridad, el Embajador Robert Aisi de Papua Nueva Guinea, a quien escuchamos esta mañana, observó que el cambio climático es una amenaza tan importante para los pequeños Estados insulares como las armas y las bombas para los países más grandes. Los pequeños Estados insulares del Pacífico posiblemente se enfrenten a desplazamientos masivos de población semejantes a los movimientos desencadenados por los conflictos. Esas circunstancias generarán tanto resentimiento, odio y marginación como cualquier crisis de refugiados.

El Embajador Aisi observó entonces, y nosotros lo reiteramos hoy, que el Consejo de Seguridad es el encargado de la protección de los derechos humanos y de la integridad y seguridad de los Estados Miembros. El Consejo de Seguridad tiene la potestad de adoptar decisiones en nombre de todos los Estados para adoptar medidas relativas a la paz y la seguridad internacionales. Si bien aplaudimos con entusiasmo los esfuerzos que hacen el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General para esclarecer este terrible problema, aprovechamos esta oportunidad para exhortar respetuosamente al Consejo de Seguridad a que reaccione a la amenaza que describimos. ¿Acaso no haría lo mismo cualquier nación que se enfrentara a un ejército invasor? En virtud del Artículo 39 de la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de determinar la existencia de cualquier amenaza a la paz y hacer recomendaciones para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Pedimos que el Consejo de Seguridad lo haga en el contexto del cambio climático.

En virtud de los Artículos 40 y 41 de la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de evitar el empeoramiento de la situación y elaborar las medidas adecuadas que habrán de llevar a cabo todos los Estados con ese fin. Si bien nosotros, los pequeños Estados insulares, no tenemos todas las respuestas, somos conscientes de las incertidumbres científicas evidentes de que las emisiones excesivas de los gases de efecto invernadero por parte de los Estados son la causa de esa amenaza a la seguridad internacional y a la existencia de muchos de los Estados Miembros. Por consiguiente, sugerimos que el Consejo de Seguridad examine la posibilidad de la imposición de límites máximos de emisiones obligatorios a todos los Estados y que utilice las facultades conferidas para sancionar a los que no cumplan, a fin de alentar el cumplimiento.

Recordamos que, en virtud del Artículo 11 de la Carta, se le confiere a la Asamblea General la facultad de llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia “situaciones susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales”. En su debido momento, exhortaremos a la Asamblea a que lo haga. En el caso de que la Asamblea General opte por no ejercer el derecho de presentar la cuestión al Consejo de Seguridad, pediremos entonces humildemente a los países cuya propia existencia se ve amenazada que utilicen el Artículo 34 de la Carta, que da la facultad a todo Estado Miembro de señalar a la atención del

Consejo de Seguridad cualquier situación susceptible de conducir a fricción internacional. Creo que todos coincidimos en que “fricción internacional” es un término demasiado suave para describir la terrible situación en la que se encuentran las naciones insulares.

Nuestra Carta nos orienta la forma de seguir adelante. Nuestro Consejo de Seguridad tiene la sabiduría y los instrumentos para abordar esta situación, y mientras debatimos, siguen subiendo las aguas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Cuba, Sr. Rodrigo Malmierca Díaz.

Sr. Malmierca Díaz (Cuba): Cuba se asocia a los discursos de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS) y del Grupo de los 77 y China.

Para Cuba este debate resulta muy oportuno, tras la Conferencia Mundial de Bali donde la delegación cubana participó con una mezcla de preocupación, optimismo y confianza. Preocupación porque se hace cada vez más evidente la aseveración del Presidente cubano, Fidel Castro, en 1992, cuando decía que “una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”.

La evidencia científica incontestable demuestra la perspectiva de devastadores eventos climáticos. Los últimos 10 años fueron los más calurosos. Disminuye el grosor del hielo ártico. Se retraen los glaciares. Sube el nivel del mar. Aumenta la frecuencia e intensidad de los ciclones y el 30% de las especies desaparecerá si la temperatura global se incrementa entre 1,5°C y 2,5°C. Los Pequeños Estados insulares corren el riesgo de desaparecer bajo las aguas, a pesar de ser, junto con otros países muy vulnerables, los que menos han contribuido al calentamiento global.

No obstante, mostramos optimismo y confianza porque aún estamos a tiempo de actuar y, en principio, la mayoría de los países ha expresado su voluntad política de contribuir, conforme a sus respectivas responsabilidades y capacidades, en la concreción de un marco internacional adecuado para enfrentar el problema.

El cuarto informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático nos llama a una reflexión profunda y a la acción. Sin embargo es decepcionante y

negativo que el país que más contamina, el responsable del 25% de las emisiones del planeta con sólo el 4,7% de la población mundial, haya desconocido el Protocolo de Kyoto y ahora contemple impasible cómo más de 190 naciones se esfuerzan en actualizarlo.

Además, los países industrializados no están cumpliendo con sus casi simbólicas metas trazadas para el llamado primer período del compromiso de Kyoto, ni están alcanzando los objetivos de la Convención y el Protocolo en relación con los recursos financieros suficientes y seguros, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades.

Hemos acordado emplear estrategias como la mitigación y la adaptación. Sin embargo, no se podrá enfrentar la dramática situación si no cambian los actuales patrones de producción y consumo insostenibles.

Tenemos responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Los países desarrollados, responsables del 76% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tienen que asumir el peso principal de la mitigación y deben dar el ejemplo. Lo peor es que sus emisiones aumentaron más de un 12% entre 1990 y 2003, y las de los Estados Unidos en particular crecieron más de un 20%.

Por otro lado, no puede impedirse ahora el desarrollo a los más de 100 países que no lo han logrado y que no son, por demás, responsables históricos de lo que ha sucedido. Rechazamos las presiones para que los países subdesarrollados adopten compromisos vinculantes para la reducción de emisiones.

Los países desarrollados monopolizadores de las patentes, las tecnologías y el dinero, tienen la responsabilidad de que el tercer mundo acceda a montos sustanciales de financiamiento fresco por encima de los exigüos niveles actuales de asistencia oficial para el desarrollo, y reciba tecnologías gratuitas y entrenamiento para sus recursos humanos.

Cuba ha venido realizando esfuerzos para implementar programas y medidas de adaptación, sobre la base de una sólida comunidad científica, eficientes sistemas de prevención de desastres y acciones coordinadas a nivel nacional y local, pese a que las emisiones cubanas de efecto invernadero son insignificantes.

Cuba también contribuye a la mitigación del cambio climático a través de un conjunto de programas

nacionales, que llamamos la “revolución energética”, basada en el ahorro de energía, la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes de energía renovables. En los últimos tres años, Cuba reemplazando más de 9 millones de bombillas incandescentes y más de 3 millones de efectos electrodomésticos, altos consumidores, ha conllevado a un decrecimiento de la demanda eléctrica pico en unos 360 megawatts, lo cual equivale al ahorro de casi 400 millones de dólares y el haber dejado de quemar alrededor de 680.000 toneladas de petróleo al año, para una reducción aproximada de emisiones de 1,2 millones de toneladas de CO₂ por año. En similar dirección, se acometen intensos trabajos en el desarrollo y aplicación de las fuentes de energía renovables y Cuba participa en acciones regionales de cooperación en el Caribe para enfrentar la vulnerabilidad ante el cambio climático.

En el logro de nuestros propósitos, hemos tenido que enfrentar los constantes efectos de un bloqueo criminal que, por casi medio siglo, nos ha impuesto la principal Potencia militar y económica, causando severas implicaciones para nuestras metas de desarrollo.

Para enfrentar el cambio climático resultan imprescindibles las siguientes acciones: los países desarrollados deben expresar una clara voluntad y acciones concretas en relación al cumplimiento de sus compromisos bajo el Protocolo de Kyoto. Estos países deben hacer compromisos firmes de reducción de las emisiones en el orden de un 40% para el 2020 y no inferiores al 60% ó 70% para el 2050 con respecto a los niveles de emisión de 1990. Deben desarrollarse y utilizarse fuentes de energía renovables, con un incremento significativo de la participación de éstas en la matriz energética del mundo para el 2025. Hay que asignar recursos financieros nuevos, adicionales y suficientes para satisfacer las necesidades de adaptación en los países en desarrollo. La plena operacionalización del fondo de adaptación es un imperativo necesario. Se requiere hacer efectiva la transferencia expedita de tecnologías limpias en condiciones preferenciales hacia los países en desarrollo.

El reto es grande, pero aún tenemos oportunidad para legar a nuestros descendientes un planeta no sólo más limpio, sino también más justo y equitativo en la distribución de sus riquezas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de El Salvador, Sra. Carmen María Gallardo Hernández.

Sra. Gallardo Hernández (El Salvador): La delegación de El Salvador desea expresar su reconocimiento por la convocatoria a la reunión de alto nivel.

Deseamos dejar constancia de la acertada decisión de invitar a este debate a diferentes sectores gubernamentales y de la sociedad civil. En efecto, la participación de todos ellos es determinante para fortalecer el proceso de toma de decisiones en un tema de especial trascendencia para nuestra comunidad de naciones. Sólo unidos podremos enfrentar la realidad que nos impone el cambio climático.

La delegación de El Salvador reitera la importancia de que las deliberaciones sobre este tema se estén dando en el contexto multilateral, especialmente en el marco de las Naciones Unidas. Cabe resaltar que los efectos del cambio climático han adquirido un carácter global, por cuanto hemos de enfrentarlos sobre la base de un consenso universal.

En ese sentido, deseamos manifestar nuestra complacencia por los resultados que se obtuvieron en la reunión de Bali en diciembre de 2007. El Plan de Acción y la Hoja de Ruta que emanaron de esa reunión están sentando las bases para poder avanzar hacia un diálogo intergubernamental. Nuestro empeño fundamental debe estar orientado a lograr un acuerdo global para evitar los peligros que entraña el cambio climático, así como para obtener una efectiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, además de abordar temas como mitigación, adaptación, transferencia de tecnología y financiación para los países en desarrollo.

El Salvador se compromete a participar en este proceso. No obstante, es necesario contar con la participación activa y el decidido compromiso político de todos los países, en particular de los países desarrollados, para lograr conjuntamente acuerdos sustantivos en la lucha contra el cambio climático. Sabemos que esta lucha no es exclusiva responsabilidad de determinados países o grupos de países, sino, por el contrario, de toda la comunidad internacional, sin exclusión de ninguna naturaleza.

Tal como lo han asegurado los expertos en el tema, y lo estamos experimentando desafortunadamente en algunos de nuestros países, si no reencauzamos el actual desequilibrio ambiental, estaremos al borde de riesgos insospechados. Cabe señalar, entre otros aspectos, la forma en que se ve afectada la obtención y la utilización de los recursos naturales, y, por ende, que

afecta a la economía internacional, así como la existencia misma de la biodiversidad, incluyendo la vida humana.

En tal perspectiva, estimamos que el tema del cambio climático representa, por sus mismos efectos e implicaciones multidimensionales, una seria amenaza a la seguridad internacional. La delegación de El Salvador estima que no podemos considerar las amenazas a la seguridad internacional desde un punto de vista exclusivamente tradicional tal como lo ha sido el caso durante los 62 años de existencia de esta Organización, vinculando únicamente dichas amenazas a los problemas de la guerra y la paz.

Hemos de recordar que el ex Secretario General de la Organización, Sr. Kofi Annan, se refirió ya a este enfoque en su informe a la Asamblea General, de 2 de diciembre de 2004, titulado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” (A/59/565). En este informe expresaba que las mayores amenazas a la seguridad hoy en día van mucho más allá de las guerras de agresión entre los Estados. La comunidad internacional se enfrenta a nuevas amenazas, como es la del cambio climático, y el actual debate en la Asamblea General lo está evidenciando. Hemos de recordar que el actual Secretario General, Ban Ki-moon, ha puesto, a su vez, de manifiesto, los efectos colaterales del cambio climático al expresar que la escasez de agua y de suelo cultivable se está convirtiendo en fuentes de conflicto en ciertas partes de África.

Por ello, y teniendo esa nueva visión en mente, tanto países desarrollados como en desarrollo hemos de hacer los máximos esfuerzos para frenar el impacto del cambio climático. Nuestras acciones deben lograr revertir sus efectos negativos, las transformaciones mundiales en el campo económico, científico y tecnológico deben, a su vez, ser compatibles con un entorno ambiental que sea sostenible en el tiempo y en el espacio.

Queda claro que se trata de un esfuerzo colectivo fundamentando en el criterio de la responsabilidad común pero diferenciada. En efecto, no podemos olvidar que las capacidades de acción propias de los países desarrollados son distintas a las que poseen los países en desarrollo. Ello fue señalado de manera acertada en el informe (A/59/2005) del ex Secretario General de 21 de marzo de 2005, y retomado últimamente por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon,

en su informe sobre el panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644).

En esta perspectiva, consideramos de suma importancia el papel que puede desempeñar el sector privado involucrándose directamente en el apoyo a las políticas de asistencia técnica y de cooperación de los gobiernos de los países desarrollados. Es de vital importancia que esos países contribuyan con transferencia de tecnología a fin de modificar los patrones tradicionales de consumo energético y, a la vez, ayudar a la adaptación y a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para concluir, mi delegación expresa el deseo de que las intervenciones de las distintas delegaciones se plasmen en iniciativas concretas que propicien enfrentar de manera colectiva los problemas que nos plantea el cambio climático, todo ello en concordancia con el compromiso político que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno expresaron en la reunión de alto nivel que se llevó a cabo sobre el cambio climático en esta Sede el 24 de septiembre de 2007.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Alisher Vohidov, Representante Permanente de Uzbekistán.

Sr. Vohidov (Uzbekistán) (*habla en ruso*): En primer lugar, permítaseme expresar un especial agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, quien ha trabajado de manera incansable a fin de consolidar las labores de la comunidad internacional de lucha contra el cambio climático, así como al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, Excmo. Sr. Srgjan Kerim, por su iniciativa de celebrar el debate temático que nos ocupa sobre este tema.

Cada vez está más claro que el cambio climático es un problema de múltiples dimensiones que requiere un planteamiento internacional también de múltiples dimensiones a la hora de resolverlo. A ese respecto, acogemos con beneplácito el planteamiento detallado adoptado en el informe del Secretario General acerca del panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644). Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel singular en la creación de un mecanismo multilateral y universal dirigido a la prevención y la resolución eficaces del problema del cambio climático y de sus consecuencias.

Uzbekistán es parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto y ha adoptado medidas sistemáticas para cumplir las obligaciones internacionales que ha contraído. Uzbekistán está aplicando medidas concretas, que tengan en cuenta factores que permitan la inclusión de la adaptación al cambio climático en sus programas nacionales de desarrollo energético, prestando especial atención a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la ejecución de programas de ahorro energético, el mecanismo de desarrollo menos contaminante previsto en el Protocolo de Kyoto, y otras medidas.

En este contexto, quisiéramos recalcar que compartimos la opinión de muchos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en el sentido de que el cambio climático es parte integrante de los debates internacionales más amplios sobre el desarrollo sostenible. Creemos que, para combatir el cambio climático, reviste particular importancia garantizar alianzas eficaces entre los Estados en desarrollo y desarrollados. Se debe prestar una atención prioritaria al problema de la financiación insuficiente de las actividades dirigidas a combatir el cambio climático.

En el contexto de la prevención de las perjudiciales consecuencias del cambio climático, es particularmente importante introducir tecnologías que no contaminan el medio ambiente y prevenir la degradación de los recursos naturales, utilizar fuentes de energía renovables, aumentar la eficacia del uso de la energía y las fuentes de energía y optimizar la ordenación y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Permítaseme referirme a un componente específico del problema del cambio climático, a saber, el problema relativo a la garantía de la seguridad ecológica. Hemos visto que ya no se puede hacer caso omiso de la destrucción del medio, por cuanto afecta al desarrollo sostenible en su totalidad, al bienestar social, al desarrollo económico y al equilibrio ecológico. La seguridad ecológica se ha visto particularmente amenazada en zonas de catástrofes ecológicas.

Uno de estos desastres ecológicos es la situación en la cuenca del Mar de Aral. La destrucción del Mar de Aral, que tenía numerosos recursos biológicos, no sólo tiene consecuencias irreversibles desde el punto de vista regional, sino también tiene efectos negativos

para el cambio climático más allá de las fronteras de la región. La sal y el polvo provenientes de la superficie del fondo marino seco destruyen las cosechas y la vegetación y reducen la productividad de los pastos y cultivos. Las zonas pesqueras y los cotos de caza han sufrido enormes daños económicos. Este conjunto de problemas económicos extremadamente difíciles está socavando las bases de la vida en la región del Mar de Aral, lo que acarrea un déficit crónico de agua de riego y agua potable.

Acogemos con beneplácito la participación de asociados internacionales para ejecutar programas y proyectos concretos para mejorar la situación en la región del Mar de Aral. Lamentablemente, es evidente que las medidas que se han adoptado y los fondos proporcionados hasta ahora no son suficientes para la recuperación biológica de la región del Aral. Esperamos que nuestros asociados internacionales desplieguen esfuerzos activos y más concretos para financiar las medidas encaminadas a normalizar el ecosistema en torno al Mar de Aral.

El nivel de vida de la población que vive cerca del Mar de Aral, además de otros factores, se ve afectado por uno de los mayores problemas que atribulan a la región de Asia central, a saber, el problema del aprovechamiento y de la conservación de los recursos hídricos. La población de Asia central está creciendo, pero la cantidad de agua y de tierras irrigadas se mantiene prácticamente invariable. En las montañas de Asia central, avanza cada vez con más rapidez el proceso de degradación, deforestación, erosión, contaminación por residuos y la reducción de los pastizales. Durante los últimos 50 años, los glaciares de las montañas de Pamir y Altai han perdido aproximadamente el 25% de su hielo, y este proceso se está acelerando.

Los ecosistemas de las cuencas hidrográficas unen a todos los países de nuestra región. Es necesario un plan general para llevar a cabo la ordenación de los recursos hídricos de Asia central de forma tal que garantice la continuación de la vida, y ello requerirá mecanismos de cooperación. Por tanto, al diseñar nuestro régimen de aprovechamiento de los recursos hídricos, debemos tener en cuenta todos los factores que pudieran influir en la situación ecológica o tener consecuencias ecológicas irreversibles.

Quisiera aprovechar la oportunidad para informar a los participantes en el debate temático de hoy de que

Uzbekistán, en un intento por contribuir a los esfuerzos para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente, ha decidido celebrar en Tashkent, los días 11 y 12 de marzo de 2008, una conferencia internacional sobre los problemas del Mar de Aral, su influencia en el fondo genético de la población y la fauna y la flora de la región, y las formas de cooperación internacional para aliviar sus consecuencias. El principal propósito de la conferencia será analizar la influencia del cambio climático en el nivel de vida y la salud de las poblaciones que viven en la región del Mar de Aral, la protección de la biodiversidad biológica y el mejoramiento de la ordenación de los recursos hídricos y terrestres. Después de la conferencia de Tashkent, se elaborará un complejo plan de acción para mejorar la situación ecológica y socioeconómica de la región del Mar de Aral. Quisiera aprovechar la oportunidad para invitar a los representantes de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros a participar en esa conferencia y contribuir en la medida de sus posibilidades a la solución de los problemas del Mar de Aral.

El Presidente interino (*habla en inglés*). Doy ahora la palabra al Sr. Kaire Munionganda Mbuende, Representante Permanente de Namibia.

Sr. Mbuende (Namibia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro agradecimiento por haber tenido la oportunidad de participar en este importante debate temático y también dar las gracias al Secretario General por su informe sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644).

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones pronunciadas ayer, en la 80ª sesión, por Antigua y Barbuda y por el Camerún, en la 81ª sesión, en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Estados de África, respectivamente.

El cambio climático es un caso clásico de interdependencia, en el cual el bienestar de algunos significa desgracia para otros. Mi delegación se complace de que las Naciones Unidas hayan adoptado medidas para generar una mayor conciencia sobre el cambio climático. Hoy, los agricultores de África, y por supuesto, de otros lugares, son conscientes de que hay un vínculo entre la pérdida de cosechas a causa de la sequía y la pérdida de vida debido a inundaciones, por una parte, y las modalidades de producción y consumo insostenibles de los países industrializados, por la otra. Mi delegación ha afirmado en reiteradas

ocasiones que las Naciones Unidas constituyen el marco adecuado para llevar a cabo los debates sobre el cambio climático y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos con arreglo a la Convención y el Protocolo de Kyoto.

Nunca se insistirá demasiado en la necesidad de crear asociaciones para afrontar el cambio climático. Los gobiernos tienen un papel decisivo que desempeñar para garantizar el cumplimiento de las metas fijadas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Las autoridades locales también tienen un papel fundamental que desempeñar para asegurar que todas las actividades que se lleven a cabo en su región respondan a normas ambientales elevadas y favorables para el clima.

El sector privado, como fuerza motriz del crecimiento y el desarrollo, tiene la responsabilidad de velar por que ese crecimiento no tenga lugar a expensas del clima. Para ello, hay que realizar inversiones en tecnologías nuevas y menos contaminantes, que sean inocuas para el clima. En este sentido, se necesita una alianza entre la industria, el Gobierno, la comunidad científica y otros.

Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para garantizar que se preste una mayor cooperación internacional en el desarrollo, la transferencia, el despliegue y la difusión de tecnologías, a fin de ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste. Es igualmente importante capitalizar de manera adecuada el Fondo para la Adaptación y contar con suficientes corrientes de recursos financieros de otra índole.

Quisiera recalcar que el cambio climático no es una cuestión ambiental aislada. Tiene graves repercusiones para el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la vida en general. Tiene efectos negativos para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por tratarse de un desafío mundial, el cambio climático exige que las Naciones Unidas garanticen que sus actividades a nivel de país estén bien coordinadas y se ajusten debidamente a los planes y estrategias de desarrollo de los países donde se ejecutan los programas, teniendo en cuenta que la erradicación de la extrema pobreza sigue siendo el

objetivo fundamental de las actividades de desarrollo. La relación que existe entre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de diversidad biológica también debe reconocerse plenamente cuando se aborda el cambio climático, por cuanto todos estos elementos se refuerzan mutuamente.

Para concluir, quisiera garantizarle el compromiso de Namibia con la Hoja de Ruta y el Plan de Acción de Bali. Contribuiremos a la concertación de un acuerdo mundial amplio para finales de 2009.

El Presidente interino (*habla en inglés*). Doy ahora la palabra al Sr. Mohammad Khazae, Representante Permanente de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazae (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera, ante todo, dar las gracias al Presidente por haber celebrado la segunda ronda de debates temáticos sobre la importante cuestión del cambio climático. Asimismo, quisiera adherirme a la declaración que formuló ayer el Embajador John Ashe, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China.

A nuestro juicio, la primera ronda de deliberaciones sobre el cambio climático, celebrada a principios de agosto del año pasado, y la reunión de alto nivel de 24 de septiembre fueron fructíferas desde el punto de vista del aumento de la concienciación del público y el fortalecimiento de la voluntad política de los gobiernos, como parte de los preparativos de las negociaciones en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada el pasado mes de diciembre en Bali.

Los resultados de la Conferencia, en particular el Plan de Acción de Bali, ilustran claramente la Hoja de Ruta para un proceso integral, que permita la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante acciones concertadas y a largo plazo antes y después de 2012. Por ende, la segunda ronda de debates temáticos, aquí en la Asamblea General, no debería sustituir ni socavar en modo alguno ese proceso. Esperamos que estas deliberaciones se traduzcan en un fomento de la cooperación internacional y un mayor cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Convención.

Ahora, deseo abordar varias cuestiones importantes que, en nuestra opinión, deberían tenerse plenamente en cuenta en este proceso.

El cambio climático no debe ni puede considerarse de forma aislada, sin tener en cuenta otras cuestiones medioambientales, como la desertificación y la pérdida de diversidad biológica. Tampoco debería debatirse sin hacer referencia a los componentes del desarrollo sostenible. La relación entre el cambio climático y el crecimiento económico sostenido y sus repercusiones mutuas se reconocen plenamente en todo el mundo.

Creo que este proceso internacional sobre el cambio climático previsto en el Plan de Acción de Bali debe llevarse a cabo de manera que redunde en un mayor cumplimiento de las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, junto con la profundización de los compromisos de los países que figuran en el anexo I en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la asignación de recursos financieros adicionales y previsibles y la transferencia de tecnologías avanzadas y apropiadas.

Debe tenerse en cuenta la responsabilidad histórica de los países desarrollados en lo referente a las emisiones de gases de efecto invernadero, y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, acordado internacionalmente debe servir de base para todo este proceso. Por tanto, los países desarrollados deben tomar la iniciativa y contribuir de manera significativa a la aplicación de políticas mundiales, presentes y futuras, en materia de mitigación y adaptación.

Habida cuenta de los graves efectos del cambio climático, los países en desarrollo en general, y los países y las zonas identificados en el artículo 4.8 de la Convención en particular, deberían recibir más apoyo de la comunidad internacional, especialmente de los Fondos pertinentes.

Respecto de los acuerdos con vistas a las negociaciones, mi delegación reitera la necesidad de que el proceso previsto en el Plan de Acción de Bali sea amplio y transparente, a fin de garantizar la plena y activa participación de los países en desarrollo que son partes en la Convención. A la vez que nos preparamos para participar en el proceso, nos preocupan las consecuencias posibles de las medidas de respuesta para los países en desarrollo. Por consiguiente, durante

las negociaciones venideras se debe tener el cuidado de evitar cualquier decisión o medida que pudiera ocasionar un mayor sufrimiento a los países más afectados.

Además, debido a las limitaciones de tiempo, deberíamos centrarnos en analizar en detalle las cuatro cuestiones, a saber, financiación, transferencia de tecnología, adaptación y mitigación, así como a su aplicación antes de 2012 y en la era posterior a Kyoto.

Creemos que las contribuciones de los países a los fondos mundiales pertinentes, incluso el Fondo de Adaptación, revisten suma importancia. El nivel de esas contribuciones, en especial provenientes de los países desarrollados, es una clara señal de su compromiso con las medidas internacionales sobre mitigación y adaptación destinadas a combatir el cambio climático y minimizar sus efectos negativos en el plano nacional, regional y mundial.

Deseo asegurar a los participantes en esta reunión nuestra decisión de participar con dinamismo en el proceso y contribuir a éste, como se prevé en el Plan de Acción de Bali, y expresar la esperanza de que este proceso pueda gozar de apoyo y cooperación internacionales. A nuestro juicio, el éxito de este proceso depende en gran medida de la aplicación fiel de los compromisos convenidos sobre la reducción de emisiones, que han contraído sobre todo los países desarrollados, y de las contribuciones de los países desarrollados a los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo en pro de la mitigación y la adaptación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Mohamed Toihiri, Representante Permanente de las Comoras.

Sr. Toihiri (Comoras) (*habla en francés*): Nos adherimos plenamente a las declaraciones formuladas por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, el Embajador Friday en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, el representante de Argelia en nombre del Grupo de Estados Árabes y el representante del Camerún en nombre del Grupo de Estados de África.

Como procedemos de un pequeño Estado insular en desarrollo de la región del Océano Índico, conocemos más que nadie los peligros del cambio climático. En nuestro país, hay un volcán que se llama Karthala, que solía estar activo cada 10 años. Ahora

está activo todos los años, arrasando con los animales, las tierras y todo lo demás y causando enormes daños.

Paradójicamente, en las otras islas, los pocos ríos que existían se han secado, dejando completamente desamparados a la naturaleza, a los hombres y a los animales. El mar también ha sido sumamente destructor. En los estudios de vulnerabilidad se ha llegado a la conclusión de que existe la amenaza a los cultivos comerciales y a la economía en general debido a la profunda penetración del mar.

Ese es el motivo por el cual, fiel al espíritu de Bali, pedimos compartir a nivel mundial el conocimiento tecnológico, los sistemas de alerta temprana, la financiación para la prevención y, por supuesto, el conocimiento tecnológico de la gestión de desastre.

Habida cuenta de esas experiencias, nuestro país, que anteriormente no se había adherido, adoptó la decisión de ratificar el Protocolo de Kyoto el 16 de enero de este año.

Además, mi país, junto con los de la Comisión del Océano Índico, respalda, en principio, la creación de un organismo de las Naciones Unidas para el medio ambiente similar al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Tendría un mandato actualizado y fortalecido, recibiría contribuciones financieras estables y operaría en condiciones de igualdad con los demás organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

A menos que contemos hoy con una verdadera solidaridad internacional, dentro de 50, 40, 30 o hasta 20 años algunos países, particularmente algunas islas, sólo serán lejanos recuerdos de la humanidad porque habrán desaparecido, habrán sido barridos de la faz de la Tierra, lo que significará que nosotros, la comunidad internacional, habremos fracasado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Raymond O. Wolfe, Representante Permanente de Jamaica.

Sr. Wolfe (Jamaica) (*habla en inglés*): La delegación de mi país aprovecha la oportunidad de participar en este debate temático sobre el cambio climático. Ante todo, permítaseme decir que Jamaica hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China, de Granada, en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares y, por supuesto, de Barbados, en nombre de la Comunidad del Caribe.

Acogemos con satisfacción también las declaraciones formuladas por el Secretario General Ban Ki-moon y el Alcalde Michael Bloomberg, que confirman la necesidad de adoptar medidas urgentes y decisivas para enfrentar el cambio climático.

Los informes anteriores han dejado de ser cuestionables, y las pruebas son irrefutables. El cambio climático es un hecho que no podemos seguir negando, y juntos debemos actuar, porque de no hacerlo a la larga daría lugar a nuestra desaparición. El año pasado, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas confirmó que el cambio climático probablemente socave considerablemente los esfuerzos de los países en desarrollo en su búsqueda de un desarrollo sostenible y de la consecución de los parámetros de desarrollo mundiales como los objetivos de desarrollo del Milenio.

La amplia mayoría de nosotros coincide en que el cambio climático presenta un peligro evidente y actual a las perspectivas de desarrollo y a la existencia territorial de los pequeños Estados insulares en desarrollo como Jamaica. Los efectos adversos del cambio climático que seguimos enfrentando, incluidos la erosión de las playas y la elevación del nivel del mar, y la alarmante frecuencia e intensidad de los graves sucesos y fenómenos meteorológicos, como los huracanes y las inundaciones, nos han llevado a desviar nuestra atención de nuestro programa de desarrollo hacia el auxilio, la reconstrucción y la rehabilitación.

Sólo durante los últimos tres años, Jamaica y otros países de la Comunidad del Caribe han sido afectados por cinco huracanes de gran magnitud. Ello ha dado lugar a cuantiosas pérdidas de vidas humanas y medios de sustento, daños a la propiedad y a la infraestructura, la destrucción de los principales sectores productivos como la agricultura y el turismo, así como la evacuación y reubicación de varias comunidades afectadas.

La aplicación de las estrategias de adaptación adecuadas ha cobrado ya una importancia fundamental, puesto que tratamos de enfrentar algunos de los problemas que presenta el cambio climático. Con ese objetivo, Jamaica ha iniciado un programa para aumentar el uso de la energía renovable en un 10% del uso de toda nuestra energía en el año 2010 como parte del esfuerzo por reducir nuestra dependencia total de los combustibles fósiles para la producción energética.

Me complace observar que durante la recién concluida reunión, celebrada en Bali, Jamaica fue nombrada a la Junta del Fondo de Adaptación. Permítaseme añadir que Jamaica es también uno de los 10 países en el que pronto se aplicará un proyecto de adaptación comunitario bajo el programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de algunas comunidades a adaptarse al cambio climático.

Jamaica también ha iniciado un programa ambicioso con el objetivo de lograr para el año 2030 la condición de país desarrollado. El Gobierno está convencido de que el desarrollo, la difusión y la transferencia de tecnologías no contaminantes, con bajo nivel del dióxido de carbono, junto con la creación de capacidades institucionales y humanas, serán fundamentales para lograr este proceso.

La delegación de Jamaica respalda plenamente los llamamientos formulados en otros lugares a las Partes que figuran en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de reducir considerablemente sus emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con el principio permanente de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. Apoyamos la búsqueda urgente de un segundo período de compromiso durante el cual las Partes del anexo I hagan reducciones considerables de esas emisiones. Somos de la opinión de que las negociaciones con este fin deben concluir en el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Copenhague, en 2009, garantizando así que no haya disparidades entre el fin del primer período de compromiso y el comienzo del segundo.

Si bien el Plan de Acción de Bali no es un objetivo concreto, con un plazo establecido, como algunos de nosotros habíamos esperado, sí pone en marcha un proceso para que se llegue a un acuerdo aplicable después de 2012 y traza una estrategia internacional dirigida, entre otras cosas, a desarrollar una visión común para una acción mundial a largo plazo a fin de reducir las emisiones y aumentar la acción sobre la adaptación y la tecnología, incluido un acuerdo que impulse un programa estratégico a fin de apoyar las inversiones para la transferencia de tecnologías de mitigación y adaptación a los países en desarrollo.

La posibilidad de que las tecnologías desempeñen funciones importantes en las estrategias de vigilancia, mitigación y adaptación del cambio climático mundial es enorme. Por consiguiente, la transferencia de tecnologías inocuas y la prestación de recursos financieros nuevos y adicionales deben recibir la máxima prioridad en el programa internacional, teniendo presente las necesidades de los países en desarrollo.

Tomamos nota del informe del Secretario General titulado “Panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático” (A/62/644), en el que se demuestra que los distintos organismos y programas de las Naciones Unidas, en colaboración con los Estados Miembros han adoptado un enfoque de colaboración a nivel nacional e internacional para enfrentar este problema multidimensional. Hace unos años, tras probar una nueva raza de caballos en el Canadá, los investigadores comprobaron que 1 caballo podía tirar de una carga de 8 toneladas, cuando pusieron 2 caballos juntos, esperaban que tiraran de 16 a 18 toneladas. Sin embargo, para gran sorpresa, los caballos tiraron una carga de 30 toneladas. Este sencillo ejemplo de sinergismo nos lleva a señalar que trabajando juntos en una amplia alianza mundial, podremos afrontar y superar nuestros mayores problemas.

Por consiguiente, la delegación de mi país espera sinceramente que este debate temático y otros debates en foros de deliberación similares sirvan para dar un impulso político al marco vigente para enfrentar el cambio climático en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y que no haya divergencias en un proceso paralelo. Por último, la delegación de mi país espera también que, en estos momentos, ello estimule a la comunidad internacional a adoptar medidas urgentes y concretas. Nos lo debemos a nosotros mismos, pero aún más se lo debemos a las generaciones futuras.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente Adjunto de Nicaragua, Sr. Jaime Hermida Castillo.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): En primer lugar, Nicaragua se adhiere plenamente a la declaración realizada por la delegación de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Ante el desafío más importante que está enfrentando la humanidad desde el inicio de su

historia, ha surgido el clamor de pueblos enteros cuya supervivencia está en juego, para que se ponga fin al sufrimiento de nuestra madre Tierra, consecuencia esto de un modelo económico, cuyos niveles de consumo insostenible e irracional han puesto al planeta al borde del colapso. Ciertos países industrializados ni siquiera intentan cumplir con sus responsabilidades y obligaciones internacionales de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Al tratar de definir el camino futuro, es imperioso empezar por reafirmar que la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto seguirán siendo el marco de todo compromiso futuro. Es sorprendente que el mismo informe del Secretario General, sugiera que estamos en una negociación de un nuevo tratado. Reafirmamos aquí que lo que se negocian son nuevas metas de reducción para los subsiguientes períodos de compromiso del Protocolo de Kyoto segundo y subsiguientes. Tenemos que asegurarnos de que las obligaciones existentes en la Convención y en el Protocolo de Kyoto se cumplan sin condiciones ni artificios y debemos abocarnos a resolver, donde existan, los problemas de sus ejecuciones. El principio de responsabilidad común pero diferenciada seguirá siendo el vector de nuestra acción colectiva. Los países desarrollados tienen y seguirán teniendo la obligación de reducir con creces sus emisiones.

Para nuestros países en desarrollo, la lucha contra el cambio climático es una lucha por un modelo de desarrollo sostenible por nuestra supervivencia. Eso conlleva nuevamente la necesidad de que los países industrializados cumplan con sus obligaciones, bajo el Protocolo y la Convención, de proveer acceso a nuevas modalidades de financiación para la transferencia de tecnología. Tanto desde el punto de vista de la mitigación, como la de adaptación, esa tecnología es la piedra angular de toda política viable de desarrollo sostenible, y por lo tanto, de la lucha contra el cambio climático.

Sin embargo, a pesar de las promesas, de las obligaciones contraídas bajo la Convención, el Protocolo de Kyoto y el famoso Consenso de Monterrey, la financiación para el desarrollo sigue siendo un ejercicio retórico. Ha habido muchas obligaciones, compromisos y promesas, pero sobre todo, muchos engaños. Nicaragua hace un llamamiento a los países desarrollados: es imprescindible que cumplan sin condición alguna sus obligaciones,

asuman el liderazgo del que hacen tanta gala y pongan a disposición los recursos financieros necesarios.

La movilización de los centenares de millones de dólares que se requerirán en las próximas cuatro décadas para la adaptación y la mitigación tiene que darse concretamente. En tal sentido, se ha vuelto imperiosa la necesidad de equilibrar los esfuerzos dirigidos tanto a la mitigación como a la adaptación. De esta última dependen invaluable vidas humanas. Por eso resulta incomprensible para mi delegación que ante tanta urgencia el fondo de adaptación sea financiado únicamente con el 2% de lo que recibe el mecanismo de desarrollo no contaminante. Es decir, que no solamente ese fondo es financiado a través de un mecanismo que permite a los países desarrollados evadir su obligación de reducción de las emisiones, sino que además esos recursos financieros proceden de países en desarrollo y son reencauzados hacia otros países en desarrollo.

Asimismo, mi delegación quisiera recalcar que la mejor manera para que fracasen nuestros esfuerzos colectivos en la lucha contra el cambio climático, sería establecer, como lo sugieren algunos, una suerte de cláusula climática en las relaciones comerciales, o sea, otra forma ni siquiera velada de proteccionismo por parte de los países industrializados. Esto, además de constituir una violación a las reglas de la Organización Mundial del Comercio, nosotros, los países en desarrollo, no lo aceptaremos. ¡Sería el colmo que los países del Norte, no solamente no cumplan con sus obligaciones de reducción de las emisiones, sino que también pretendan, tomar medidas unilaterales, ilegales e injustas contra los países en desarrollo!

Como ya lo hemos expresado, los aspectos principales de una respuesta mancomunada al cambio climático radican en una reducción drástica de las emisiones, en la tecnología y su transferencia. Para ello será, por lo tanto, necesario abordar de manera constructiva un replanteamiento de los derechos de propiedad intelectual, con miras a que los países en desarrollo puedan utilizar, lo más pronto posible, tecnologías ambientales sostenibles. Inclusive, ante la urgencia que nos asecha, declararlas de utilidad pública y reproducir los esquemas que existen a nivel farmacéutico, como la producción de medicinas genéricas, es una posibilidad que se tiene que estudiar muy seriamente.

Si bien es cierto que para los países en desarrollo no existen obligaciones vinculantes de reducir las emisiones, tenemos el deber moral de incorporar en el centro de nuestras políticas y programas de desarrollo la respuesta al cambio climático. Para países como Nicaragua, asediado por calamidades climatológicas desde hace décadas, la adaptación y mitigación del cambio climático, es luchar por la supervivencia de una gran parte de nuestra nación. Por ello, Nicaragua ha formulado y sigue formulando políticas de desarrollo basadas en energía renovable, como son la energía geotérmica aprovechando los numerosos volcanes que existen en mi país, la energía solar, eólica, hidroeléctrica, así como el uso de la biomasa. Inclusive, recientemente, hemos empezado a estudiar la posibilidad de aprovechar nuestras largas costas de océano para el desarrollo de tecnología mareomotriz y undimotriz.

Tales son los desafíos. Es necesario enseñar a las generaciones futuras que se debe actuar de manera responsable. Volvamos a poner en el centro de nuestro desarrollo a la mujer y al hombre en simbiosis con nuestra madre Tierra. Sólo así seremos capaces de vencer la adversidad que colectivamente estamos enfrentando, convirtiendo la indiferencia en responsabilidad. En otras palabras, ser capaces de vivir en armonía con este bello y generoso planeta lleno de mucha vida.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Montenegro, Sr. Nebojša Kaludjerović.

Sr. Kaludjerović (Montenegro) (*habla en inglés*): Quisiera empezar felicitando al Presidente de la Asamblea General, Sr. Kerim, por haber organizado esta sesión pertinente y oportuna. Montenegro suscribe plenamente la declaración que ha formulado el Ministro de Medio Ambiente y Planificación Espacial de Eslovenia en nombre de la Unión Europea. Ahora, quisiera centrarme en el enfoque con que se abordan los retos del cambio climático en Montenegro a la luz de este debate temático.

Los datos científicos, así como el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, han demostrado claramente la importancia del cambio climático y la responsabilidad de reaccionar adecuada y oportunamente. Como respuesta general, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen que hacer lo que sea

oportuno para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ateniéndose al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Desde que recuperó su independencia, Montenegro se ha esforzado significativamente en la esfera del desarrollo social y económico racional desde el punto de vista ecológico. El país está situado en el sur de Europa, una región a la que el cambio climático podría afectar considerablemente, según los científicos. Por lo tanto, sus consecuencias negativas podrían dificultar el desarrollo económico y social del país, así como limitar nuestras posibilidades de turismo y de desarrollo sostenible a largo plazo.

Tras resolver la cuestión de nuestra condición en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, mi país, en asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ha intensificado sus actividades relacionadas con la redacción de la primera comunicación nacional en el contexto de la ejecución de la Convención. Recientemente, realizamos actividades encaminadas al establecimiento de una autoridad nacional designada para los proyectos del mecanismo para un desarrollo menos contaminante, y hemos preparado varios estudios de viabilidad para la ejecución de esos proyectos en las esferas de la energía, la agricultura y el transporte.

Estamos sumamente convencidos de que las alianzas entre las partes interesadas para tratar el cambio climático en las esferas de la mitigación, la adaptación, la financiación y la tecnología son sumamente importantes. El sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación, los parlamentos, la comunidad científica y el sistema de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad colectiva de abordar el reto del cambio climático.

Creemos que una cooperación más amplia entre los Estados Miembros y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas puede potenciar las iniciativas nacionales, regionales y mundiales encaminadas a lograr una respuesta efectiva y eficaz. Las Naciones Unidas tienen unos conocimientos especializados únicos para ayudar a los Estados Miembros a desarrollar políticas integradas relativas a la mitigación y la adaptación del cambio climático y puede ser un catalizador único para la difusión de las prácticas óptimas a nivel mundial. El sistema de las Naciones Unidas puede reforzar un compromiso eficaz del sector privado y apoyar el desarrollo de las

capacidades nacionales para acceder a los recursos necesarios para la aplicación de una mezcla adecuada de instrumentos políticos con el objeto de lograr el crecimiento y el desarrollo sostenibles, y de utilizar esos recursos.

Basándonos en que la Constitución define que Montenegro es un Estado ecológico, recientemente aprobamos varios documentos estratégicos —la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia de Montenegro de Desarrollo de Energía antes de 2025, el Programa de Reforma Económica, el Programa Nacional para la Integración de Montenegro en la Unión Europea— todos ellos encaminados a crear un entorno favorable a la inversión, formar instituciones sólidas y definir los incentivos adecuados para una vía para el desarrollo que no sea perjudicial para el clima.

No obstante, varias cuestiones plantean un reto en ese sentido, como determinar las consecuencias del calentamiento de la Tierra para el clima de Montenegro en general. La capacidad de responder a la incidencia del cambio climático dependerá de la capacidad de acceder a los recursos económicos, tecnológicos y de información y de desarrollar las aptitudes y la infraestructura adecuada para el contexto específico del país. Las alianzas entre las instituciones nacionales e internacionales son especialmente importantes para el fomento de las capacidades científicas, técnicas y humanas.

Tras la Hoja de Ruta de Bali y de conformidad con los resultados de la reunión de alto nivel que se celebró en septiembre de 2007, Montenegro será el país anfitrión de una conferencia regional sobre el cambio climático durante la segunda mitad de este año. La conferencia tendrá por objeto, entre otras cosas, potenciar la ejecución de los proyectos del mecanismo para un desarrollo menos contaminante en la región del Mediterráneo y potenciar la disposición de las autoridades nacionales a ejecutar esos proyectos en diversas esferas. Montenegro cree que, para los países en desarrollo, el mecanismo para un desarrollo menos contaminante es un instrumento clave para hacer frente a los retos del cambio climático. Por lo tanto, creemos que el Fondo para la Adaptación, que se creó recientemente en Bali para financiar la redacción y la ejecución de las estrategias de adaptación de los países en desarrollo al cambio climático, y la conveniente vinculación del Fondo a otras esferas de acción del Fondo para el Medio Ambiente Mundial pueden

impulsar más la eficacia de la ejecución del Protocolo de Kyoto.

El objetivo estratégico del sistema de las Naciones Unidas para tratar el cambio climático es multiforme. Es una responsabilidad común de la comunidad internacional para responder urgentemente a esa cuestión, y Montenegro está dispuesto a contribuir a las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a crear alianzas para tratar con éxito el reto del cambio climático.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suecia.

Sr. Fries (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia suscribe plenamente la declaración que formuló ayer el representante de Eslovenia en nombre de la Unión Europea.

El cambio climático es una prioridad absoluta para el Gobierno de Suecia. Desde hace mucho tiempo mi país ha hecho esfuerzos importantes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudar a los países en desarrollo a sobrellevar el cambio climático.

El mensaje que se transmitió con el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es simple y preciso. Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero deben reducirse entre un 50% y un 85% antes de 2050. Los países desarrollados deberían reducir sus emisiones entre un 25% y un 40% antes de 2020. Ahora es cuando hay que hacer algo. Eso es un reto en sí mismo, y sin embargo sólo es la mitad del problema. La otra es que el cambio climático ya se nos ha echado encima.

Estos son algunos puntos de partida importantes para la nueva ronda de negociaciones que se celebrará en virtud del Plan de Acción de Bali y que conducirá a un acuerdo general para luchar contra el cambio climático después de 2012. Quisiera hacer hincapié en tres cuestiones que las Naciones Unidas y las instancias normativas a todos los niveles quizá quieran tener en cuenta mientras nos preparamos para el acuerdo de Copenhague previsto para dentro de menos de dos años.

Primero, es posible combinar las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero con el crecimiento económico. Las cifras más recientes de ese tipo de emisiones en Suecia demuestran que en 2006 se

registró una reducción del 8,7% con respecto a las cifras de 1990. Al mismo tiempo, el producto nacional bruto ha aumentado en un 44%. Ese logro se debe a diversas razones. Una medida importante es el impuesto sueco por el dióxido de carbono, que se introdujo en 1990. La eficiencia energética y el ahorro de energía y la utilización de energía renovable también han contribuido a ello.

Estamos convencidos de que es necesario ponerle precio al dióxido de carbono, y cuanto mayor sea el grupo que participa en el mercado de emisiones de dióxido de carbono, más eficaces en relación con su costo serán las reducciones de las emisiones. Debería recurrirse a los diversos conocimientos especializados para promover la ordenación internacional de prácticas óptimas, el desarrollo de las capacidades nacionales para la formulación de políticas y su ejecución, y el desarrollo de normas internacionales específicas para el sector y equitativas.

Segundo, el cambio climático debe abordarse mundialmente en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Hay que emprender acciones eficaces de adaptación al cambio climático y empezar a invertir en sistemas de energía sostenible. En todas las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza se debe contemplar el cambio climático.

El Gobierno de Suecia ha creado una comisión internacional encargada de la asistencia para el desarrollo invulnerable al clima. Se trata de un intento de cumplir con nuestros compromisos de ayudar a los países en desarrollo a trabajar preventivamente y a sobrellevar las consecuencias del cambio climático. Además, su propósito es contribuir a las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión constituye un foro en el que un grupo de destacados expertos y formuladores de política pueden examinar con franqueza e identificar la manera de diseñar una asistencia oficial para el desarrollo que tome en cuenta el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres, pero presentará también propuestas concretas sobre la manera de prestar asistencia para el desarrollo a prueba del clima, introduciendo la reducción de los riesgos y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo y de reducción de la pobreza de nuestros países.

La Comisión se centrará en cuatro ámbitos en particular. Uno es el papel y la importancia de los

ecosistemas en la prevención de desastres. Otro, en las zonas de tugurios urbanos. Además, examinará también los desastres de evolución lenta, como las prolongadas sequías y la inestabilidad crónica a causa de la escasez del agua. Por último, pero no menos importante, la Comisión se centrará en los mecanismos de gestión de riesgos en la industria aseguradora. Ese es un ámbito muy nuevo en el que se realizan algunas iniciativas interesantes.

La magnitud y el carácter del cambio climático en ocasiones pudieran entrañar un enfoque científico dominante al problema. Sin embargo, considero que siempre hay que tener en cuenta la dimensión humana. Ello se reflejará también en la labor de la Comisión. Habrá una clara perspectiva de derechos y pobreza, y se examinará la dimensión de la igualdad de género.

La Comisión se reunirá por primera vez en Estocolmo pasado mañana. Participará activamente en los procesos pertinentes, como las negociaciones sobre el clima y el trabajo realizado, por ejemplo, por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea. Se presentará un informe final en la primavera de 2009. La intención es que se reflejen los resultados en los procesos pertinentes y se contribuya a un acuerdo en Copenhague para después de 2012.

La tercera y última cuestión que deseo recalcar es que el cambio climático exige un enfoque integrado al medio ambiente, al desarrollo y a la seguridad. El cambio climático afecta ya a la seguridad humana y agrava las condiciones en muchas partes del mundo en relación con la disponibilidad de agua dulce, la erosión del suelo, el suministro energético, las cosechas y las existencias de peces. Millones de personas podrían convertirse en refugiados del cambio climático, creando así serios problemas migratorios en muchas zonas. Los gobiernos y los países débiles en la región, afectados particularmente por el cambio climático, estarían expuestos a riesgos de inestabilidad y disturbios. Por otra parte, la gestión compartida de los recursos naturales fundamentales como el agua podría contribuir a la estabilidad y a la paz. Pedimos a todas las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que aborden de manera colectiva esos problemas en la relación que existe entre el desarrollo sostenible y la seguridad.

El sistema de las Naciones Unidas tiene un papel fundamental que desempeñar para afrontar de manera eficaz el cambio climático. Sin duda, los elementos

básicos del Plan de Acción de Bali trazan el rumbo de cualquier estrategia futura que haga frente al cambio climático. Acogemos con satisfacción la propuesta del Secretario General de fortalecer los mecanismos de colaboración sobre la base de esos objetivos y metas comunes. Se deben utilizar las estructuras existentes para lograrlo.

La mitigación y la adaptación tienen que abordarse de manera conjunta, aun cuando difieran las estrategias y las medidas para abordarlas en el plano nacional. A la larga, los futuros progresos dependen más que nada del resultado de las negociaciones en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. Por consiguiente, un acuerdo sobre el cambio climático después de 2012 eficaz y equitativo debe ser la máxima prioridad en los próximos dos años para el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Ahmed Abdulrahman Al-Jarman, Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Hemos leído con detenimiento el informe del Secretario General, que presenta un amplio panorama sobre la forma en que las Naciones Unidas contribuirían a enfrentar el problema del cambio climático que amenaza a la seguridad y protección de los pueblos de todo el mundo.

Al encomiar los esfuerzos del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático por identificar las mejores soluciones colectivas para enfrentar la crisis mundial, reafirmamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo Kyoto son los marcos más pertinentes dentro de los cuales podemos hacer frente a la crisis sobre la base de responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas.

En ese sentido, la delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de Argelia, en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Los Emiratos Árabes Unidos valoran la magnitud y la gravedad de los problemas generados por el cambio climático y la amenaza que presentan a la seguridad y a la estabilidad de los pueblos en muchos

países, sobre todo en los países en desarrollo. Convencidos de que afrontar esos problemas requiere una alianza mundial y una cooperación eficaz entre los países desarrollados y en desarrollo, mi país se ha adherido voluntariamente a todas las convenciones y los protocolos regionales e internacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Respaldamos la Hoja de Ruta y el Plan de Acción aprobados en Bali, en diciembre de 2007, en los que principalmente se exhorta a que se culminen las negociaciones entre los Estados partes, en 2009, conduciendo a una convención sobre la reducción de las emisiones que pueda entrar en vigor para finales de 2012. Esperamos que en esas negociaciones se acuerde la concertación de una convención amplia posterior a Kyoto sobre la reducción de las emisiones que no repercuta de manera negativa en las economías ni en los procesos de desarrollo de los países en desarrollo en general, y en particular de los países exportadores y productores de petróleo, entre los que figuran los Emiratos Árabes Unidos, cuyas economías dependen principalmente de los combustibles fósiles.

Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los mayores productores de petróleo. Deseoso de garantizar una constante corriente de energía hacia los mercados mundiales, mi país sigue intensificando sus esfuerzos e iniciativas para patrocinar y respaldar las actividades internacionales a fin de hallar fuentes sustitutivas de energía menos contaminante, segura y asequible y enfrentar de manera eficaz la crisis del cambio climático. El mes pasado, celebramos la Cumbre Mundial para la Energía del Futuro con la participación de representantes gubernamentales, científicos, expertos, investigadores y especialistas en materia de medio ambiente y energía.

En la Cumbre, los Emiratos Árabes Unidos anunciaron el inicio de uno de los programas de desarrollo sostenible más grande que haya existido alguna vez, con una inversión inicial de 15.000 millones de dólares en proyectos sobre la energía solar, la energía a partir del hidrógeno y la energía eólica y la gestión y reducción del dióxido de carbono. Anunciaron también el inicio del Premio Zayed a la Energía del Futuro, premiando con 2,2 millones de dólares anualmente a individuos y organizaciones por su excelencia en la innovación, el desarrollo y la aplicación de soluciones energéticas sostenibles. El pasado viernes, pusimos en marcha la ciudad Masdar, la única ciudad en el mundo sin dióxido de

carbono, sin desechos y sin automóviles que se espera que se complete en 2016, con una población de 50.000 habitantes. Mi país también ha respaldado y contribuido con 150 millones de dólares al fondo establecido por Arabia Saudita en la Cumbre de la Organización de Países Exportadores de Petróleo el pasado mes de noviembre, con un presupuesto de 750 millones de dólares para la investigación sobre la relación que existe entre el petróleo, el medio ambiente y el cambio climático.

Estas iniciativas y actividades representan uno de los numerosos aspectos de nuestra estrategia integral nacional para proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático sin socavar los programas de desarrollo en nuestro país. Se han puesto en práctica distintas medidas eficaces en ámbitos como la energía renovable, la contaminación del aire, la lucha contra la desertificación, el aumento de las zonas verdes y la generación de energía no contaminante. Hemos puesto en práctica políticas de emisión cero en todas las actividades relacionadas con las industrias del petróleo, a la vez que hemos generalizado el empleo de combustibles sin plomo en todos los sectores del transporte. Estos esfuerzos condujeron al inicio en 2006 de la Iniciativa Masdar, cuyo objetivo es lograr el establecimiento de un centro mundial para la búsqueda de futuras soluciones en la sustitución de las fuentes de energía mediante un grupo integrado de métodos y medios, incluida una red de institutos especializados en investigaciones relacionadas con la energía y la preservación de la estabilidad de los mercados.

El pasado mes de abril, los Emiratos Árabes Unidos anunciaron la adopción de una estrategia encaminada a alcanzar un desarrollo sostenible de todos los sectores en el contexto de normas generales para la protección del medio ambiente en el país.

En resumen, reiteramos nuestro apoyo al papel de las Naciones Unidas en el enfrentamiento a los desafíos que plantea el cambio climático. Hacemos hincapié en que, para su desarrollo, los países necesitan asumir las responsabilidades que les corresponde respecto de esta crisis mundial y comprometerse, durante las negociaciones venideras, a aplicar las recomendaciones formuladas en las conferencias y convenciones internacionales relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, en particular, la CMNUCC y su Protocolo Opcional. También hacemos un llamamiento para que se proporcione a los países en desarrollo el apoyo que necesitan y se facilite

su acceso a las nuevas tecnologías de manera que puedan mejorar sus capacidades para adaptar y aplicar medidas paliativas, así como para obtener recursos energéticos no contaminantes y sostenibles. Todo ello requiere que los fondos y mecanismos establecidos mediante el Protocolo de Kyoto funcionen de manera transparente.

Los Emiratos Árabes Unidos seguirán cooperando con la comunidad internacional en sus esfuerzos colectivos por lograr una solución adecuada, tanto a nivel nacional como internacional, a las consecuencias negativas del cambio climático.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Enkhsetseg Ochir, Representante Permanente de Mongolia.

Sra. Ochir (Mongolia) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación desea encomiar la importante y oportuna iniciativa del Presidente de la Asamblea General, Sr. Kerim, de convocar este debate temático sobre cómo encauzar la labor de las Naciones Unidas en lo que respecta al cambio climático. Deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su detallado informe sobre el panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático (A/62/644).

En los últimos tres días hemos participado en un activo intercambio de opiniones e ideas sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes sobre la importancia de establecer asociaciones y alianzas y sobre cuál es la mejor vía para optimizar las ventajas comparativas de las distintas entidades de las Naciones Unidas en nuestra lucha común contra el enorme desafío que plantea el cambio climático. Es cierto que todos los Estados Miembros —grandes y pequeños, ricos y pobres— enfrentamos muchísimas dificultades en nuestros respectivos países y regiones. Sin embargo, cuando se trata del cambio climático, tenemos que situarnos por encima de todas nuestras diferencias y colocar la cuestión más importante de todas —la supervivencia de la familia humana que vive en esta aldea global común— como el primer punto de nuestro programa político.

Existen abundantes pruebas, científicas y de otra índole, de que el cambio climático es una realidad. Nuestro clima es cada vez menos estable, más volátil y más cálido. La temperatura mundial promedio está aumentando; en el siglo XX aumentó en 0,7 grados Celsius y mantiene su tendencia a elevarse. Las

estaciones están comenzando en fechas distintas a las habituales y las variaciones normales son cada vez más amplias. Los glaciares están retrocediendo, el nivel de los mares se eleva. Los fenómenos meteorológicos extremos se han hecho más frecuentes y más devastadores. Las sequías, las inundaciones y las olas de calor contribuyen a la pérdida de las cosechas, a los conflictos y al constante aumento del sufrimiento humano.

No obstante, esta peligrosa tendencia es una catástrofe evitable y al mundo no le faltan ni los recursos ni la capacidad tecnológica para actuar. Lo que se necesita es voluntad política para cooperar. En otras palabras, el cambio climático precisa un cambio en nuestras concepciones, una modificación de la manera en que hemos hecho las cosas hasta ahora. Este es el momento de actuar. Este es el momento de cumplir los compromisos contraídos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y de su Protocolo de Kyoto. Este es el momento de demostrar que existe la verdadera voluntad política que se necesita para crear un consenso internacional a favor de una acción más firme más allá de 2012, en Poznan y más tarde en Copenhague.

El hecho de que el cambio climático plantea una seria amenaza al desarrollo sostenible es ampliamente reconocido. También hay pruebas de que hoy son los pobres quienes sufren las peores consecuencias del cambio climático. La pobreza generalizada, el subdesarrollo de la infraestructura y las graves limitaciones financieras se suman a la baja capacidad de los países en desarrollo, en particular de los más vulnerables, para adaptarse a los efectos devastadores del cambio climático, a pesar de ser quienes menos han contribuido, en primera instancia, a fomentar el problema. Por consiguiente, en estos momentos es preciso apoyar incondicionalmente los principios de Río, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Además, para que haya progresos en la conquista de los objetivos de desarrollo sostenible en los países en desarrollo, en particular en los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), se precisa del cumplimiento pleno e inmediato de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC y del Protocolo de Kyoto, en particular de los compromisos relacionados con la financiación de la

adaptación, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad.

Si mañana se aprobara un marco integral para la estabilización de las concentraciones de gases de efecto de invernadero, aún sería esencial una estrategia mundial para la adaptación, debido a que el mundo de hoy se encuentra sumido en un proceso de calentamiento aún mayor debido a la apatía y al retraso que median entre los esfuerzos para atenuar las consecuencias del cambio climático y los resultados de esos esfuerzos. Un aspecto esencial para una estrategia mundial de adaptación es prestar la debida atención al aumento de la financiación y la asistencia para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. En este sentido, tanto el mecanismo financiero de la Convención como el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto deberán aumentarse considerablemente. También hay que dar alta prioridad a los efectos del aumento de la variabilidad del clima en los ecosistemas, así como a la deforestación, la desertificación, la sequía y la inseguridad alimentaria.

Por su parte, Mongolia aspira a desarrollar su estrategia nacional de adaptación al cambio climático, junto con un exhaustivo estudio de vulnerabilidad y una evaluación de los riesgos, en colaboración con los asociados bilaterales y multilaterales pertinentes. En los últimos 60 años, la temperatura media en Mongolia se ha elevado en casi dos grados Celsius. Aproximadamente el 85% de la superficie de Mongolia se ha degradado. La desertificación es rampante. Desastres naturales cada vez más frecuentes, como las sequías y los dzuds, tienen graves consecuencias para la economía.

Para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático, en 2001 Mongolia puso en marcha su Programa de Acción Nacional sobre el Cambio Climático, de conformidad con los principios de la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto, y ha empeñado sus esfuerzos en integrar las preocupaciones relativas al cambio climático en sus estrategias de desarrollo nacional, incluida la estrategia de desarrollo nacional hasta el año 2021 basada en los objetivos de desarrollo del Milenio, que recientemente aprobó el Parlamento.

En conclusión, permítaseme reiterar que mi delegación coincide plenamente con la idea de que para hacer frente al cambio climático tenemos que establecer asociaciones eficaces con todos los

interesados. La creación de esas asociaciones debe tener lugar a nivel local, nacional, regional e internacional. En ese sentido, me complace informar a este augusto órgano que Mongolia se ha ofrecido para servir como país anfitrión de la Cumbre del Asia Nororiental sobre Cambio Climático que se celebrará en Ulaanbaatar a fines de este año. Esperamos que ese evento de alto nivel ayude a forjar una asociación regional sobre el cambio climático, y que constituya una contribución al esfuerzo más amplio que se realiza a nivel mundial.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Armen Martirosyan, Representante Permanente de Armenia.

Sr. Martirosyan (Armenia) (*habla en inglés*): Por muchos años, el cambio climático fue un tema remoto, una cuestión discutible que, incluso siendo alarmante, no se percibía como un problema de vida o muerte. En nuestros días la situación ha cambiado y las notables transformaciones en el clima mundial se han convertido en una cuestión crítica que exige una atención y una reacción inmediatas. La campaña de fomento de la conciencia que se ha venido llevando a cabo con la activa participación de los líderes de las Naciones Unidas, de antiguos y actuales dirigentes políticos, así como de varias figuras célebres, ha arrojado resultados. Ha quedado claro que se precisan medidas urgentes que se ajusten realmente a la magnitud de la amenaza.

La República de Armenia es signataria del Protocolo de Kyoto y como tal tiene su cuota de responsabilidades. Desde la ratificación de la Convención en mayo de 1993, Armenia ha adoptado diversas medidas para contribuir a los esfuerzos internacionales para aliviar las posibles consecuencias extremas del proceso.

En el marco del proyecto “Armenia: estudio del cambio climático en el país”, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un centro de información sobre cambio climático ha venido funcionando desde 1997 en el país con el objetivo fundamental de fortalecer el Centro de Información del Ministerio Armenio para la Protección del Medio Ambiente. El Centro de Información, con su novedoso equipamiento, acumula y actualiza información sobre cuestiones relativas al cambio climático. La puesta en práctica del proyecto estuvo dirigida a la identificación y creación de contactos con fuentes de información nacionales e internacionales, lo

que deberá facilitar el intercambio de información y evitar la duplicación de esfuerzos.

Desde la ratificación de la Convención, delegaciones de Armenia han participado en 13 conferencias relacionadas con el clima y han participado en los períodos de sesiones de los órganos auxiliares permanentes de la Convención. En 2004, la República de Armenia adoptó un plan de acción para cumplir las obligaciones que le establece la Convención. Para la cuarta Conferencia, Armenia elaboró y presentó a los Estados miembros su primer informe nacional relativo al cambio climático.

Se estima que, como resultado de los cambios climáticos en todo el mundo en los próximos 90 años, el promedio de la temperatura en Armenia aumentará 1,7 grados Celsius y que la precipitación en el territorio de Armenia disminuirá en aproximadamente un 10%. Esas tendencias afectarán negativamente no sólo los sectores dependientes del clima, sino también a toda la economía de nuestro país. Las consecuencias pueden ser incluso peores. Según el cambio que se prevé de las características climáticas, la eficiencia de los cultivos en Armenia podrían reducirse entre el 8% y el 14%. Ello intensificará la desertificación, algo que en estos momentos ya se ha convertido en un tema candente. Esos datos demuestran que preocupa profundamente a Armenia la gravedad del cambio climático, por lo que se ha comprometido a trabajar con la intensidad que sea necesaria en los planos nacional e internacional para mitigar los efectos de los procesos negativos.

Armenia, como país en desarrollo, no está incluida en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y no tiene obligaciones en lo que respecta a la emisión de gases de efecto invernadero. Sin embargo, en el marco de los mecanismos correspondientes para la aplicación de la Convención y con la adecuada asistencia internacional, Armenia está dispuesta a asumir voluntariamente obligaciones para limitar esas emisiones.

En un plano más práctico, Armenia también ha emprendido diversos proyectos, uno de los cuales es un proyecto de gran escala relacionado con la eficiencia energética en los sistemas de suministro urbano de calefacción y agua caliente. El proyecto tiene como base una estrategia que aparece reflejada en el primer informe nacional dirigido a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo,

Armenia ha puesto en práctica un plan maestro energético que abarca hasta el año 2010, y su estrategia para la limitación de las emisiones tiene como base los principios recogidos en el plan maestro.

Como miembro de la comunidad internacional y de esta Organización, Armenia está dispuesta a hacer su contribución a los esfuerzos mundiales por hacer de nuestro planeta Tierra un lugar mejor y más seguro para la vida de las generaciones venideras.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Kryzhanivskyi (Ucrania) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa de convocar este importante y oportuno debate. Durante la reunión de alto nivel sobre cambio climático celebrada el 24 de septiembre y en la Conferencia de Bali, celebrada en diciembre de 2007, los líderes mundiales acordaron avanzar en términos muy prácticos. En Nueva York, en la Asamblea General, trabajamos de manera incansable para mantener y apoyar el impulso alcanzado en 2007 en el examen de la cuestión del cambio climático, así como para hacer progresos tangibles en las negociaciones de este año.

Damos las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por mantener la cuestión del cambio climático como la principal prioridad en su programa de trabajo y por la preparación de su exhaustivo e informativo informe (A/62/644) acerca de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con esa cuestión. En ese informe, junto con el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se llegó a la conclusión de que el calentamiento global es el resultado de la actividad humana.

Mi delegación está convencida de que la Asamblea General es el foro adecuado para debatir de una manera amplia el cambio climático y para apoyar las negociaciones que actualmente se encuentran en marcha bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Deseamos proponer la celebración sistemática de esos debates en el marco de la Asamblea General y la introducción de un tema en el programa, lo que permitiría la celebración de un debate y la adopción de medidas para abordar de manera eficaz el cambio climático. Estamos dispuestos a trabajar con todas las delegaciones interesadas en este tema. Asimismo, es

necesario garantizar que los resultados de esas deliberaciones se vean reflejados en los planos regional, subregional y continental.

Impulsar la lucha contra el calentamiento global en el plano nacional es muy importante. En ese ámbito, Ucrania concede la mayor importancia al Protocolo de Kyoto. Actuamos de conformidad con la práctica mejorada de la aplicación conjunta del mecanismo para un desarrollo menos contaminante. Hace casi tres años, en 2005, el Gobierno de Ucrania aprobó el plan de acción nacional y puso en práctica un inventario nacional de emisiones anuales de gases de efecto invernadero. Ucrania prevé reducir, a más tardar en 2020, las emisiones de gases de efecto de invernadero en un 25%.

Mi Gobierno reconoce plenamente el vínculo que existe entre el cambio climático y la energía sostenible. Se encuentran en marcha esfuerzos para transformar nuestra actual economía generadora de dióxido de carbono en una economía de baja emisión de dióxido de carbono sobre la base de tecnologías menos contaminantes que tomen en cuenta las fuentes de energía renovables, los biocombustibles y la eficiencia energética. Asimismo, hacer frente a ese reto requerirá fortalecer la cooperación internacional en lo que atañe a la eficiencia y la seguridad energéticas. Los países con necesidades especiales, como de los países en desarrollo menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, deben recibir la asistencia y el apoyo que sean necesarios.

Pasando al tema del régimen de emisiones después de 2012, pensamos que este debería tener un carácter flexible y diverso, que tome en cuenta las necesidades y las circunstancias específicas de los Estados partes. Ucrania quisiera subrayar la importancia de lograr el equilibrio entre el primer y el segundo período de compromiso. Es absolutamente esencial que en las negociaciones sobre un futuro acuerdo para el cambio climático que tenga metas cuantitativas para las emisiones y plazos para llegar a ellas nos guiemos por los principios básicos consagrados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a saber, la equidad, la responsabilidad común pero diferenciada, las capacidades respectivas, la eficacia en relación con los costos y el desarrollo sostenible.

Sólo será posible una acción internacional conjunta y concertada si partimos de la estructura adecuada y creamos la base institucional pertinente. Es importante que, entre otras medidas, nos planteemos crear un mecanismo internacional para la transferencia de tecnología con miras a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Tanto los países donantes como los receptores deben participar activamente en esa iniciativa de asociación. Otro tema es la adaptación, que debe incorporarse a las decisiones sobre políticas de los gobiernos, el sector privado, los organismos internacionales y otros agentes.

Hace mucho tiempo, Ucrania pidió que se creara una organización primordial encargada de abordar cabalmente las cuestiones ambientales. Esa institución debería tener una composición universal y una representación nacional múltiple. Debería ser un mecanismo para promover la responsabilidad ecológica y un sistema para la seguridad ambiental internacional. Sin esa responsabilidad y sin ese enfoque generoso, simplemente no conseguiremos satisfacer las expectativas de nuestras naciones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Kenya, Sr. Zachary Muburi-Muita.

Sr. Muburi-Muita (Kenya) (*habla en inglés*): Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General, por haber convocado este debate temático sobre el tema "La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción".

Kenya suscribe las declaraciones que pronunciaron el representante de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China, en la 80ª sesión, y el representante del Camerún en nombre del Grupo de Estados de África en la 81ª sesión.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por el documento de referencia informativo sobre cuestiones clave y al Secretario General por su informe, que ofrece un panorama de las actividades emprendidas por las Naciones Unidas en lo relativo al cambio climático (A/62/644).

Mi delegación pone de relieve que el cambio climático es uno de los retos fundamentales que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Es una cuestión mundial que exige una acción internacional colectiva y

de colaboración. No obstante, quisiera señalar que existe un marco para abordar en las Naciones Unidas las cuestiones relacionadas con el cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus órganos e instituciones filiales encabezan hábilmente las iniciativas encaminadas a abordar el cambio climático. Por lo tanto, hay que tener cuidado en evitar crear procesos paralelos para ese tipo de cuestiones.

Además, el hincapié que se hace en el cambio climático no debe socavar los esfuerzos encaminados a abordar otras cuestiones importantes para los países en desarrollo, como velar por un crecimiento económico sostenido, proceder a la financiación para el desarrollo, cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio y erradicar la pobreza. Esas son las principales inquietudes de Kenya y de muchos otros países en desarrollo.

El cambio climático ya perjudica gravemente a sectores clave de la economía de Kenya. Los kenianos han observado recientemente el aumento de las inundaciones, la frecuencia de la sequía devastadora, la reducción de la producción agrícola y un aumento de la prevalencia del paludismo, entre otros fenómenos producidos por el clima. Nuestra infraestructura viaria todavía no se ha recuperado de las lluvias de El Niño. Esos fenómenos extremos frustran los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población. En general, es probable que en Kenya las consecuencias del cambio climático sin paliativos tengan grandes implicaciones para los medios de vida, la salud, los recursos hídricos, la productividad agrícola, la seguridad alimentaria, los ecosistemas y el turismo.

El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es muy claro en lo relativo a las causas del cambio climático y a los posibles riesgos ambientales que podrían afectar a la comunidad mundial en un futuro próximo, así como a las pocas oportunidades de que se dispone para abordar esta cuestión. Debemos a las generaciones futuras el actuar ahora para evitar que en el futuro se produzcan las catástrofes que se predicen en el informe. Por lo tanto, tenemos que convertir las decisiones adoptadas en diversas reuniones en estrategias prácticas y en acciones sobre el terreno.

En ese sentido, todas las partes interesadas deben comprometerse con las actividades de mitigación del cambio climático y de adaptación al mismo a tenor de los principios de la responsabilidad común pero diferenciada y de las capacidades respectivas. En particular, las partes en el anexo II deberían asumir plenamente las responsabilidades que les impone la Convención de mitigar el cambio climático y de comprometer más recursos financieros y tecnológicos para apoyar las actividades de adaptación, mitigación y fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Creemos que el cambio climático no debe confinarse al ámbito de las negociaciones y los discursos internacionales abstractos, sino que debemos limitarnos a hallar soluciones simples y sensatas y a responder aún más a las amenazas reales a que se enfrentan millones de personas de todo el mundo.

Mi país ha adoptado un enfoque pragmático iniciando marcos de apoyo políticos y legislativos así como reformas institucionales para reactivar y apoyar la ordenación sostenible de nuestros recursos naturales, incluidos los bosques y los recursos hídricos. Se está haciendo especial hincapié en aumentar la cubierta forestal del país para mejorar la capacidad hidrológica. Los bosques también sirven como sumideros de carbono importantes y ayudan a apoyar los medios de vida de las comunidades adyacentes. Nos parecen alentadoras las iniciativas internacionales encaminadas a apoyar, a través del régimen de cambio climático, nuestros esfuerzos encaminados a reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques. En ese sentido, reconocemos la necesidad de apoyar las capacidades institucional y humana con el objeto de participar en las iniciativas nacionales encaminadas a abordar las cuestiones relativas al cambio climático en los países en desarrollo y a dirigir esas iniciativas.

Kenya reconoce el importante papel que puede desempeñar el sistema de las Naciones Unidas en cuanto a ayudar a los países, sobre todo a los países en desarrollo, en sus esfuerzos por ocuparse del cambio climático. En el informe del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático se destacan diversas vías existentes y posibles mediante las que las Naciones Unidas pueden apoyar los esfuerzos encaminados a abordar efectivamente el cambio climático.

En general, y además de los ámbitos que se destacan en el informe, creemos que las Naciones

Unidas también pueden ayudar a los Estados Miembros del siguiente modo: fomentando la capacidad de adaptación y mitigación, en particular en los países en desarrollo; promoviendo la creación de un entorno propicio para el desarrollo y la transferencia de tecnología; concienciando acerca de las cuestiones relacionadas con el cambio climático; velando por que los dirigentes den muestras de voluntad política, apoyo y compromiso; promoviendo la movilización de recursos; promoviendo la puesta en común de las prácticas y las experiencias óptimas entre los países y las partes interesadas; y encabezando el establecimiento de normas vinculantes a nivel internacional en la esfera del cambio climático. Aunque reconocemos que las Naciones Unidas tienen la red y la voluntad necesarias para emprender una amplia gama de actividades en esta esfera, es importante prestar la atención debida a las capacidades técnicas, financieras y humanas del sistema de las Naciones Unidas cuando preparemos nuestras propuestas.

Por último, quisiera decir que cabe destacar que, como el cambio climático es un reto mundial para todos los sectores de la sociedad, ninguna parte interesada puede ocuparse debidamente de sus consecuencias por sí sola. Por lo tanto, se precisa una acción concertada a nivel local, nacional e internacional. Las personas, la sociedad civil y el sector empresarial, por igual, deben trabajar de consumo para abordar debidamente el cambio climático. Por ello son fundamentales las alianzas a todos los niveles para intentar abordar esta cuestión. Confiamos en que el sistema de las Naciones Unidas, con sus redes multidimensionales y complejas, cuente con lo necesario para iniciar, desarrollar y promover las alianzas en la esfera del cambio climático.

Para concluir, la delegación de mi país desea reiterar una vez más la importancia de este debate, que brinda la oportunidad de intercambiar opiniones entre los Estados Miembros y los asociados respecto del cambio climático. Considero que ello no sólo fortalecerá la atención de las Naciones Unidas, sino que también aunará los esfuerzos internacionales para enfrentar el cambio climático.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Ali'ioaiga Elisaia, Representante Permanente de Samoa.

Sr. Elisaia (Samoa) (*habla en inglés*): El tiempo y la marea no esperan a nadie. Asimismo, el cambio

climático es inmune a las declaraciones formuladas durante este debate temático si nuestra retórica no se refleja en un compromiso y una acción verdaderos.

El cambio climático se ha descrito de muchas maneras. Para algunos es el problema más grande que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Otros lo consideran un riesgo de seguridad de proporciones incluso mayores que todos los riesgos militares que el mundo ha enfrentado. Para otros, el cambio climático augura la muerte y la inevitable desaparición de sus islas de la faz de la Tierra. Pocos han advertido que, de no hacerse nada, el cambio climático podría dar lugar a una nueva demarcación de las fronteras nacionales y, a la larga, a un mundo diferente.

Llámenlo como quieran. Dénle el nombre que mejor corresponda a la convicción de su país; o intenten una nueva descripción, si lo prefieren. Sea cual fuere la opción, hay algo que es totalmente cierto: con la misma certeza con que afirmamos que el sol sale en el este y se pone en el oeste, el cambio climático es real. Ha ocurrido, está ocurriendo y seguirá ocurriendo.

El cambio climático no conoce fronteras ni respeta la soberanía nacional. Como habitantes de este mundo, todos nos vemos afectados por él en distinto grado. Ningún país está exento de la ira del cambio climático, independientemente de si ha contribuido o no a sus causas profundas. Los orígenes del cambio climático se han demostrado de manera concluyente, tanto mediante las experiencias reales de la vida como de la ciencia. Las causas han sido internacionalmente aceptadas y son irrefutables.

Se han elaborado y acordado constantemente soluciones para evitar esta catástrofe. El problema no es la falta de soluciones para invertir los efectos negativos del cambio climático, sino la reticencia de algunos países a ser parte de una solución mundial común.

Ayer, en la 81ª sesión, el Representante Permanente de Granada explicó los problemas que enfrentan los miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares. En la declaración formulada por Tonga, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, se reiteró la misma vulnerabilidad a la que nuestras islas han estado y están constantemente expuestas a diario. Las iniciativas regionales que se adoptan en el Pacífico para demostrar nuestra decisión de ser parte de la solución tratando de poner orden primero en casa, fueron planteadas ayer

por el Representante Permanente de Tonga y por algunos colegas de las islas del Pacífico.

Para enfrentar con éxito el cambio climático se precisa una solución mundial. Las Naciones Unidas siguen estando en mejores condiciones de lograr ese objetivo.

La aprobación unánime del Plan de Acción de Bali, la creación del Fondo para la Adaptación y la ratificación por Australia del Protocolo de Kyoto subrayan vívidamente que “querer es poder”.

Permítaseme advertir lo siguiente. Siempre habrá escépticos que insisten en que no se cumplirá el plazo acordado de la Hoja de Ruta de Bali. Hay demasiado en juego por el bien de la humanidad como para permitir que esos detractores frustren nuestra voluntad colectiva.

Las Naciones Unidas tienen el poder de convocatoria para asegurar que no se desvíe la atención mundial de la cuestión del cambio climático. Este debate temático es una excelente manera de mantener a los Estados Miembros centrados en la tarea que tienen ante sí y a la altura de ella. Un protocolo posterior a Kyoto realista y práctico está a la vista y a nuestro alcance.

Todos compartimos las mismas necesidades y aspiraciones fundamentales. Es poco ético que algunos nieguen a otros lo que por derecho les corresponde debido a la incapacidad de esos otros derivado de consecuencias ajenas a su voluntad. Las Naciones Unidas defienden la igualdad y la justicia. Debemos recurrir a ellas para hallar soluciones que respalden esos nobles objetivos, soluciones que no se basen en nuestra capacidad económica ni en nuestra talla mundial, sino más bien en nuestras verdaderas necesidades.

Nuestra Organización debe velar por que el cambio climático se incorpore a su programa multifacético, habida cuenta de su amplio alcance y su profundo efecto en todos los aspectos de nuestra vida social, económica y política. El cambio climático debe ser la prueba decisiva del modo en que los organismos de las Naciones Unidas pueden actuar en forma unificada, mientras tanteamos el terreno bajo la bandera de la coherencia en todo el sistema.

Ni un solo interesado tiene el monopolio sobre la manera en que se puede enfrentar el cambio climático. Todos, incluidos los sectores privado y civil, tienen que

hacer contribuciones estratégicas. A la larga, el éxito de cualquier solución mundial se garantizará sólo si la solución es dirigida, impulsada y controlada por los Estados Miembros, y respaldada en asociación con las organizaciones intergubernamentales.

El acceso a los recursos suficientes para financiar nuestras necesidades de mitigación y adaptación sigue siendo un problema importante que debemos enfrentar, a fin de que nuestros modestos esfuerzos tengan una repercusión duradera. La decisión adoptada en Bali de poner en marcha el Fondo para la Adaptación es un paso positivo. Rogamos a los países con la capacidad de brindar recursos adicionales para aumentar el Fondo para la Adaptación y la disposición a aportarlos que lo hagan. Ninguna asistencia es demasiado pequeña ni insignificante como para que no importe.

Dentro de nuestra región, la creación en abril de este año de la Alianza del Pacífico para la Sustentabilidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial es una forma innovadora de que se evalúen y se utilicen con rapidez los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para atender las necesidades de mitigación y adaptación de nuestras islas. El proyecto de Italia de cubrir algunas de las necesidades de nuestra región en materia de energía renovable, incluidos los acuerdos de asociación propuestos con los Gobiernos de Turquía, la India, Islandia, Austria y Venezuela, es una prueba de lo que pueden hacer las asociaciones en el contexto de las Naciones Unidas, o a nivel bilateral, para enfrentar las necesidades sobre el terreno.

A nivel nacional, nuestros asociados para el desarrollo, tanto antiguos como nuevos, incluidas las instituciones internacionales de préstamos y los distintos organismos de las Naciones Unidas, han respondido a nuestro llamamiento de apoyo para satisfacer nuestras necesidades y prioridades en materia de cambio climático. La decisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de crear en el futuro cercano un centro de coordinación en materia de cambio climático para nuestra región en Samoa da un mayor impulso a nuestra aspiración nacional de convertir a Samoa en un verdadero centro sobre el cambio climático para la región del Pacífico.

Si bien coincidimos con la advertencia formulada por algunos de nuestros miembros de que se debe evitar el surgimiento de un número excesivo de distintas modalidades de asistencia, se debe tener

presente que todos tenemos diferentes capacidades y en ocasiones necesidades singulares a las que enfoques más centralizados no puedan dar respuesta. Los enfoques prácticos, a veces fuera de las normas aceptables sobre el modo de hacer las cosas, pueden ser bastante eficaces y fáciles de adaptar para dar respuesta rápida a algunos de esos problemas. Por consiguiente, se deben estudiar y alentar asociaciones innovadoras en los casos en que sus contribuciones generales agreguen valor a nuestras distintas respuestas para mitigar el cambio climático, adaptarnos a él y beneficiarnos de la transferencia de tecnología y los conocimientos técnicos, así como para tener recursos suficientes a fin de responder con eficacia y eficiencia a los problemas que plantea el cambio climático.

Hay mucho por hacer desde ahora hasta la conferencia sobre el cambio climático que se celebrará en Copenhague en 2009. ¿Estamos preparados para acometer esa tarea? Sí, porque tenemos un objetivo común: triunfar. Puesto que nadie es una isla, y unidos vencemos, divididos fracasamos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. John McNee, Representante Permanente del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado este importante debate en el día de hoy. Permítaseme también agradecer al Secretario General su compromiso y su iniciativa permanentes en cuanto a aumentar la conciencia y fomentar las actividades relacionadas con el cambio climática mundial. El cambio climático es, sin duda, uno de los desafíos más complejos, dinámicos y críticos de nuestra época.

Debemos recordar que el cambio climático no es sólo una cuestión de protección del medio ambiente. El cambio climático está profundamente relacionado con la economía y la actividad política mundiales. Para decirlo claramente, abordar la cuestión del cambio climático también significa abordar las cuestiones del desarrollo, la salud, los desastres naturales, el cambio demográfico y la seguridad. Abordar con eficacia el cambio climático también traerá beneficios en esos ámbitos.

En el plano internacional, en el año transcurrido, el mundo ha sido testigo de un notable aumento de la atención que se dedica al cambio climático, así como de un aumento de la conciencia en lo relativo a la

urgencia de adoptar medidas al respecto. La suma de las medidas nacionales debe movilizar el esfuerzo colectivo en el ámbito internacional. En diciembre pasado, el mundo se dio cita en Bali y encaró el desafío de definir el rumbo hacia el objetivo de un nuevo acuerdo internacional sobre el cambio climático que deberá tomar forma definitiva en los próximos dos años.

Para el Canadá, la Hoja de Ruta de Bali establece las bases para la conformación de un marco internacional sólido y amplio. El Canadá se ha comprometido a trabajar en el marco del proceso relativo al cambio climático que, con ese fin, vienen desarrollando las Naciones Unidas.

Uno de los principales aspectos de la Hoja de Ruta de Bali es el reconocimiento de que ningún país por sí solo puede hacer frente de manera eficaz al cambio climático y que todos los países en condiciones de actuar deben hacerlo.

En este contexto, el Canadá es plenamente consciente de la importancia de que todos los principales emisores mundiales asuman compromisos de reducción significativos y vinculantes. Por supuesto, el Canadá se incluye en ese grupo. Aunque ninguno de nosotros puede predecir el resultado de las negociaciones que han de celebrarse en Copenhague, el Canadá está plenamente comprometido a reducir el volumen absoluto de sus emisiones de gases de efecto invernadero entre el 60% y el 70% a más tardar en 2050.

Si bien resulta claro que todos los principales emisores deben adoptar medidas, el Canadá también comprende que la tecnología desempeñará una función fundamental al abordar el cambio climático, tanto en lo que respecta a la mitigación como a la adaptación. En el propio Plan de Acción de Bali se respalda, como fundamento esencial para cualquier acuerdo futuro, “la ampliación de las medidas que apuntan al desarrollo y la transferencia de tecnología a fin de apoyar las medidas encaminadas a la mitigación y la adaptación”.

Actualmente se precisan tecnologías de transición, tanto para reducir la demanda de energía como para aumentar el suministro a partir del empleo de combustibles fósiles menos contaminantes. A más largo plazo, tanto las tecnologías existentes como las nuevas tecnologías no contaminantes deberán utilizarse ampliamente en los países en desarrollo y en especial en las Potencias económicas incipientes cuyas emisiones van en rápido aumento, donde se prevé que

tendrá lugar la mayor parte del aumento de las futuras emisiones. El Canadá reconoce concretamente el papel que pueden desempeñar las asociaciones entre entidades públicas y privadas en el impulso del desarrollo y la difusión de esas tecnologías, así como en la reducción de los costos.

La disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y el empleo de tecnologías no contaminantes constituyen sólo una parte de la solución. Si bien la mayor parte de la atención se centra en los debates sobre la mitigación, no caben dudas de que los debates sobre la cuestión de la adaptación a los efectos del cambio climático son extremadamente importantes. La adaptación es una preocupación para todos los Estados Miembros, desde los más expuestos pequeños Estados insulares en desarrollo —como tan persuasivamente explicó el representante de Samoa— hasta el vasto y vulnerable Ártico canadiense.

Incluso, si hoy pudiéramos poner fin a todas las emisiones de gases de efecto invernadero, los efectos del cambio climático seguirían siendo una preocupación para nosotros durante decenios y quizá durante siglos. Esos efectos tendrán graves consecuencias para los recursos hídricos, los ecosistemas, la agricultura, los bosques, las zonas costeras, la salud humana y la seguridad.

A la larga, esos efectos repercutirán con toda gravedad en nuestros ciudadanos. Aquellos que con frecuencia son los más vulnerables y los menos responsables de los problemas que ahora se ven obligados a aceptar, serán los que sufrirán las peores consecuencias. La importancia de garantizar la aplicación de medidas de adaptación apropiadas es vital no sólo para un futuro acuerdo sobre cambio climático, sino también para la seguridad, el bienestar y la propia subsistencia de miles de millones de personas.

Habida cuenta de esto, el Canadá sigue participando activamente en el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. El Canadá también sigue haciendo hincapié en la importancia de integrar las ideas relativas a la adaptación al cambio climático en las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

(continúa en francés)

El Canadá acoge con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático” (A/62/644). En el informe se demuestra que un gran número de entidades de las Naciones Unidas están llevando a cabo un importante trabajo en numerosos ámbitos a fin de cumplir los mandatos existentes. Ese trabajo deberá completar y apoyar expresamente los resultados negociados en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El Canadá felicita al Secretario General por el liderazgo que ha demostrado en la dirección del proceso en curso en el seno de la Junta de los jefes ejecutivos a fin de mejorar la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas al cambio climático. En particular, acogemos con beneplácito la perseverancia y el pragmatismo de que ha hecho gala en lo que respecta a la necesidad de hacer que el sistema de las Naciones Unidas esté más orientado a los resultados, la eficacia y la rendición de cuentas.

El Canadá está decidido a trabajar a favor de la Hoja de Ruta de Bali y a cumplir sus obligaciones, así como a trabajar con la comunidad internacional a fin de encontrar una solución mundial para este desafío mundial. El Canadá contribuirá a esos esfuerzos trabajando concienzudamente en pro de un acuerdo internacional que reafirme los compromisos contraídos por todos los principales emisores respecto de la reducción de las emisiones, pues, sin la participación de todos los grandes emisores, tanto los históricos como los que están surgiendo, jamás podremos hacer frente realmente al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero ni evitar las graves y autoinfligidas consecuencias del cambio climático. En segundo lugar, un acuerdo de esa índole debe apuntar a obtener resultados duraderos. En tercer lugar, es preciso que el acuerdo sea eficaz en lo que respecta al medio ambiente, a la vez que garantice el equilibrio entre la protección del ambiente y la prosperidad económica. En cuarto lugar, el acuerdo debe apoyar el desarrollo y la aplicación de tecnologías de baja emisión de gases. Por último, el acuerdo debe prever la puesta en práctica de medidas que aborden la cuestión vital de la adaptación a los efectos del cambio climático.

Resulta claro que para garantizar el éxito en Copenhague en 2009 debemos modificar nuestros hábitos. Debemos demostrar flexibilidad, alcanzar

avenencias y avanzar con esperanza, compromiso y visión. En resumen, todos nosotros, pero en particular los principales emisores, debemos estar dispuestos a demostrar nuestra capacidad como líderes. Para concluir, el mundo nos observa y todos debemos hacer nuestro aporte a esta empresa.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Andrei Dapkiunas Representante Permanente de Belarús.

Sr. Dapkiunas (Belarús) (*habla en ruso*): Belarús acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado en Bali en cuanto a los pasos a seguir para lograr un consenso que pueda reemplazar el Protocolo de Kyoto.

Con respecto al resultado de ese proceso, el sentido común y el solo instinto de autoconservación nos hacen sentir optimistas. Sin embargo, este optimismo es en extremo cauteloso. No creemos que sea casualidad que el primer día de nuestro debate se dedicara a debates temáticos inspiradores. Lamentablemente, en lo referente al problema del cambio climático, la inspiración —como proceso que provoca el impulso o la capacidad para actuar— aún no se ha visto reemplazada por la acción. Aún no hemos actuado con suficiente audacia como para desistir del tira y afloja y comenzar, en cambio, a procurar un resultado doble mediante la acción conjunta en la que haya una mayor empatía para lograr una mejor comprensión de los problemas y dificultades de los demás, sobre todo de quienes enfrentan una situación menos ventajosa y necesitan más ayuda que otros. Seguimos a favor de abordar incluso las tareas extraordinarias en la forma habitual.

Permítaseme situar un breve ejemplo al respecto. Con arreglo al Protocolo de Kyoto, Belarús es un país con una economía en transición, que ha asumido las mayores obligaciones voluntarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al nivel de los países desarrollados de la Unión Europea. La Conferencia de las Partes, en calidad de reunión de las partes en el Protocolo de Kyoto, decidió unánimemente incluir a Belarús en el anexo B. Lamentablemente, habida cuenta de que la decisión fue aprobada hace 15 meses, sólo ha sido ratificada por tres Estados. Para que la enmienda entre en vigor, 132 países tienen que llevar a cabo procedimientos internos. Es evidente que, con este nivel de ratificación, la enmienda del Protocolo de Kyoto, única enmienda de esa índole, nunca entrará en vigor.

Exhortamos a todas las partes en el Protocolo de Kyoto y al Secretario General a que demuestren que realmente prestan atención prioritaria al cambio climático y promuevan la aplicación expedita por parte de los Estados de los procedimientos nacionales necesarios para que la enmienda entre en vigor. Por supuesto, comprendemos que esa medida no tendría repercusiones mundiales, pero las iniciativas nacionales de ese tipo sentarían un importante precedente. La atención que presten los Estados Miembros de las Naciones Unidas a un problema técnico, por insignificante que sea, confirmaría la capacidad colectiva de la comunidad internacional de emprender medidas conjuntas oportunamente a fin de prevenir los efectos adversos del cambio climático.

Belarús comprende la importancia de un enfoque mundial del problema del cambio climático. Sin embargo, creemos que hoy es preciso señalar especialmente a la atención la cuestión del desarrollo conjunto de tecnologías inocuas para el medio ambiente para los países que lo necesiten y de su transferencia a éstos. Solucionar este problema también contribuirá al éxito de los esfuerzos dirigidos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el desarrollo sostenible a escala mundial. Las Naciones Unidas ya están adoptando medidas prácticas a fin de crear un mecanismo que permita ampliar el acceso de los países en desarrollo y los países en transición a las tecnologías nuevas e incipientes, entre otras cosas, en las esferas de las fuentes de energía nuevas y renovables, la eficiencia energética y la conservación de la energía, lo que contribuiría a mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Proponemos que el Secretario General y el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consideren la posibilidad de dotar a las oficinas regionales y en los países de especialistas y materiales para desarrollar y transferir tecnologías energéticas. Creemos que las tecnologías de vanguardia en el ámbito de las fuentes de energía nuevas y renovables, la eficiencia energética y la conservación de energía deben convertirse en patrimonio común de la humanidad. Sólo así se podrá esperar progresos serios en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la prevención del calentamiento de la Tierra. Consideramos que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social tienen un papel decisivo que desempeñar en este difícil proceso.

A este respecto, Belarús propone que, en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, se convoque sin dilación un debate temático que aborde esta cuestión. Esperamos sinceramente que los Estados Miembros y la Secretaría apoyen activamente la organización de ese debate.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Jairo Montoya, Representante Permanente de Colombia.

Sr. Montoya (Colombia): Sr. Presidente: Mi delegación se asocia a la declaración presentada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China.

Colombia reconoce positivamente la iniciativa de realizar este debate que, con toda certeza, contribuirá a mantener la alta prioridad que se debe otorgar al cambio climático en la agenda multilateral. Compartimos la relevancia de intercambiar puntos de vista sobre la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede aumentar su contribución para enfrentar este fenómeno. En ese sentido, apreciamos el informe del Secretario General y los insumos que aporta a la discusión.

Permítaseme exponer las principales consideraciones y reflexiones de Colombia frente al tema que nos convoca.

En el contexto de la Organización, resulta evidente que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto constituyen el marco primordial para la toma de decisiones intergubernamentales sobre este tema. Las discusiones de la Asamblea deben reafirmar esa prevalencia, así como acatar la integridad y la autonomía de la Conferencia de las Partes en la Convención.

El sistema de las Naciones Unidas puede y debe centrar sus esfuerzos en la promoción y el apoyo a la implementación efectiva de las decisiones intergubernamentales acordadas en el contexto de la Convención y el Protocolo de Kyoto. En el informe del Secretario General se describen mandatos y se asignan posibles acciones futuras a las distintas organizaciones del sistema frente al cambio climático. Es necesario analizar la capacidad de las organizaciones para realizar esas acciones. Por ejemplo, vale la pena analizar con detenimiento el papel de grupos como Naciones Unidas-Energía, Naciones Unidas-Agua y

Naciones Unidas-Océanos, así como su posibilidad real de articular temáticas intergubernamentales que contribuyan al debate sobre el cambio climático.

Reconocemos, en todo caso, la importancia de identificar oportunidades adicionales para un mayor compromiso y contribución del sistema en este campo. Las entidades del sistema deben cumplir, en esa perspectiva, cinco condiciones básicas. Primero, ser coherentes con la orientación general impartida en el marco de la Convención. Segundo, estar limitadas a la órbita de los mandatos temáticos de cada entidad. Tercero, brindar apoyo en función de capacidades y ventajas comparativas reales. Cuarto, evitar la competencia por recursos y, quinto, responder a un enfoque basado en el desarrollo.

En esa dirección, destacamos la urgencia de atender las múltiples dimensiones de la relación entre desarrollo y cambio climático, que no están reflejadas, necesariamente, en el programa temático de las negociaciones bajo la Convención. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocen varias de esas dimensiones y se enfatizan los efectos negativos del cambio climático para el avance en la lucha contra la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Resulta necesario, entonces, que las acciones del sistema para enfrentar el cambio climático guarden coherencia con acciones que se realizan para alcanzar las metas de desarrollo internacionalmente acordadas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto implica que cualquier estrategia debe ser compatible con las prioridades de crecimiento económico y bienestar social de los países en desarrollo. Asimismo, el sistema debe intensificar esfuerzos para coadyuvar a disminuir la brecha entre los compromisos de implementación y el avance real en las metas de desarrollo.

Los organismos, fondos y programas poseen mandatos relevantes para respaldar las acciones de los países en desarrollo con miras a ejecutar sus propias políticas nacionales de desarrollo sostenible. Destacamos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Una parte de ese respaldo debe centrarse en la creación de capacidad nacional en el terreno. Eso es necesario, sobre todo, en el campo de la adaptación, en el que también pueden contribuir especialmente entidades como el PNUD y el PNUMA.

La creación de capacidad es relevante, además, en áreas específicas como la implementación de estrategias para el monitoreo del clima, la reducción de desastres y los sistemas de alerta temprana; el aumento de posibilidades para acceder a fondos y mecanismos internacionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el mecanismo de desarrollo limpio; la producción e intercambio de conocimiento científico y la articulación de iniciativas de cooperación Sur-Sur, apoyadas por esquemas triangulares.

Otra dimensión igualmente importante atañe a la promoción de condiciones internacionales favorables a la implementación de medidas por parte de los países en desarrollo. Entre esas condiciones destacamos el cumplimiento de los compromisos en materia de reducción de emisiones por parte de los países desarrollados; el flujo adecuado de recursos para financiar las necesidades de adaptación y estimular medidas de mitigación voluntarias; la transferencia de tecnologías ambientalmente viables en condiciones favorables y la divulgación de información objetiva e integral sobre las implicaciones del cambio climático. Colombia subraya aquí el papel central del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático como el organismo encargado de producir información científica, técnica y socioeconómica necesaria para comprender el fenómeno. Asimismo, en la creación de esas condiciones favorables, señalamos la importancia de una mayor cooperación entre los distintos acuerdos multilaterales ambientales, así como entre estos últimos y el PNUMA. Destacamos igualmente la necesidad de aumentar la eficiencia de este Programa.

En el campo de las asociaciones, subrayamos las oportunidades que brinda el Pacto Mundial de las Naciones Unidas como plataforma para promover la responsabilidad social corporativa en materia ambiental.

Mi delegación ha eludido, conscientemente, la discusión sobre la arquitectura del sistema. La misma puede desviar la atención del verdadero potencial de la Organización frente al cambio climático. Más allá de la agenda de coherencia y los debates sobre el marco

institucional de las Naciones Unidas para las actividades ambientales, lo importante es identificar instancias que puedan aportar eficazmente en este campo.

Por eso, desde el enfoque que hemos propuesto, la iniciativa y la única manera de estar verdaderamente unidos en la acción al abordar la problemática del cambio climático es compartir el objetivo estratégico de atender los temas centrales del desarrollo. Es, por demás, un acto de justicia con quienes, a pesar de no tener la responsabilidad histórica frente al problema, son afectados con mayor severidad ante sus repercusiones ambientales, económicas y sociales.

El Presidente interino (*habla en inglés*). Doy ahora la palabra a la Sra. Rosemary Banks, Representante Permanente de Nueva Zelanda.

Sra. Banks (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda acoge con agrado la oportunidad de contribuir a este debate temático.

Ante todo, la delegación de mi país desea sumarse a la declaración pronunciada ayer por el representante del Reino de Tonga, en nombre del Foro de las Islas del Pacífico.

A Nueva Zelanda le complació sobremanera observar el comienzo en Bali de una nueva negociación sobre cooperación a largo plazo con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las reuniones de Bali demostraron que la comunidad internacional está dispuesta a intensificar sus esfuerzos para luchar contra el cambio climático aumentando las medidas de mitigación, adaptación, financiación y transferencia de tecnología.

Agradecemos el informe del Secretario General (A/62/644) sobre las actividades relacionadas con el cambio climático que llevan a cabo los distintos organismos de las Naciones Unidas y órganos asociados. Si bien observamos la amplia gama de iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas en materia de cambio climático, consideramos que la Convención es el principal órgano de las Naciones Unidas que debe ocuparse del cambio climático. En los próximos dos años establecerá el programa y la dirección estratégica de la acción a nivel internacional.

Nueva Zelanda está de acuerdo en que el cambio climático y el desarrollo sostenible están interrelacionados. El efecto del cambio climático en el desarrollo es real y problemático para alcanzar los

objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. Como muchos han observado, los efectos negativos afectarán de manera desproporcionada a los pobres y a los países pobres.

Por lo tanto, afrontar el cambio climático en el marco del desarrollo exigirá una mayor armonización de los esfuerzos de los donantes y ajuste a los planes y sistemas de los países en desarrollo, como se alienta en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda. Nueva Zelanda está comprometida con la aplicación de los Principios de París. Por ello, acogemos con beneplácito los esfuerzos de los líderes del Pacífico por asignar prioridad a la elaboración de planes nacionales de adaptación e integrarlos en los planes nacionales de desarrollo.

Nueva Zelanda es un país pequeño, que sólo es responsable del 0,2% de las emisiones a escala mundial. Si bien no podemos por sí solos disminuir los gases de efecto invernadero del mundo, creemos que podemos contribuir a ello. Por ejemplo, Nueva Zelanda está elaborando un amplio plan de intercambio de derechos de emisión, que abarca cada sector de nuestra economía y los seis gases, no sólo el dióxido de carbono. Estamos incluyendo los difíciles sectores de la agricultura y la silvicultura. Esperamos que, oportunamente, otros países consideren útil este modelo, y nos agradecería compartir nuestras experiencias al respecto.

Asimismo, estamos comprometidos a ayudar a encontrar soluciones para el difícil problema de las emisiones agrícola-ganaderas, que representan el 50% de las emisiones de Nueva Zelanda. Con este fin, Nueva Zelanda ha desempeñado un papel clave en la creación de la Red de Investigación y Reducción de Emisiones Ganaderas (LEARN).

La LEARN, creada en Nueva Zelanda en diciembre del año pasado, es una alianza de investigación en colaboración a nivel internacional, en la que participan científicos y funcionarios de todo el mundo. El objetivo de la LEARN es aumentar la comprensión sobre las emisiones de gases de invernadero provenientes del ganado y lograr soluciones rentables para la reducción. Las tecnologías desarrolladas por conducto de la LEARN beneficiarán a los países desarrollados y los países en desarrollo. La LEARN trabaja en calidad de alianza debido al interés mutuo de los participantes en reducir las emisiones

ganaderas y porque el aporte de todos los asociados de la red es valioso.

Las alianzas de otro tipo pueden servir de medio para abordar cuestiones específicas y alcanzar resultados concretos. Hay dos iniciativas de esa índole en las que Nueva Zelandia está participando, a saber, la Alianza Internacional de Acción del Carbono y el Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente. Creemos que la Alianza desempeñará un importante papel para fomentar los mercados internacionales de carbono y que el Consejo podrá fomentar las medidas relativas al cambio

climático en los decisivos niveles de gobierno local y regional.

Si bien reconocemos que aún queda mucho trabajo importante por hacer en los años venideros en el contexto de la Convención y de las negociaciones del Protocolo de Kyoto, opinamos que cada vez hay mayor confianza entre todos los interesados en el sentido de que todos podemos contribuir a emprender acciones tangibles y prácticas para responder a los retos del cambio climático.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.